

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 83

Celebrada el día 12 de diciembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 4 de marzo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000227, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000158, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2017.

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001707, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan que posibiliten el ejercicio de la maternidad y la paternidad en igualdad de condiciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001711, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que plantee incorporar al Pacto de Estado Social y Político por la Educación las medidas que se enumeran referentes a la Alta Inspección Educativa del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001745, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan relacionadas con el Acuerdo Marco 2017/2018 con las Entidades Locales sobre prestaciones de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001773, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan en relación a la integración en la red de centros residenciales de titularidad pública, las residencias de personas mayores y centros de personas discapacitadas de titularidad de las diputaciones provinciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 346, de 12 de diciembre de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001774, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con determinados proyectos mineros en las provincias de Ávila y de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 346, de 12 de diciembre de 2017.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000701, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas medidas para asegurar la protección a la infancia en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000164, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a elaborar un estudio del incremento de población en Soria e incrementar el número de personal

Año 2017

- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000794, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a reconocer el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil, incluyéndolo en las competencias de la Consejería de Educación y aumentar la oferta de plazas educativas públicas para dicho ciclo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000211, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un Cuerpo de Agentes Medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

SHIMARIO

SUMARIO		
	<u>Páginas</u>	
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7252	
DI/000014		
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León sobre el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre el Sahara Occidental.	7252	
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.		
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	7253	
POP/000502		
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7253	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7253	
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	7253	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de		

la Junta de Castilla y León.

Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 83

	<u>Páginas</u>
POP/000503	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7256
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7256
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	7257
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7259
POP/000504	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7260
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7261
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	7261
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7262
POP/000505	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7264
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7264
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7265
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7266
POP/000506	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7267
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7268
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	7268
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7270

CVE: DSPLN-09-000083

(Grupo Socialista).



Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 83

	<u>Páginas</u>
POP/000507	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7271
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7271
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	7271
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7273
POP/000508	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7274
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7274
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7275
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7276
POP/000509	
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7276
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7277
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	7277
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7278
POP/000510	
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7279
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7280
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido	7291

CVE: DSPLN-09-000083



Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 83

	<u>Páginas</u>
POP/000511	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7282
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7282
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	7282
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7283
POP/000512	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7284
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7284
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	7285
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7286
POP/000513	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Pode- mos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7287
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	7287
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	7288
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	7289
POP/000514	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7290
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7290
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	7290
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7292



Año 2017 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
POP/000515	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7293
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7293
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7293
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7294
POP/000516	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7295
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7295
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	7297
POP/000517	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7298
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7299
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	7300
I/000109	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	7301
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para presentar la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7301
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	7304
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	7307

En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.

CVE: DSPLN-09-000083



Núm. 83 Año 2017 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
1/000227	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	7311
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la interpelación.	7311
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7314
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	7318
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7319
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	7322
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	7322



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7252

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Ocupen sus asientos, por favor. Se abre la sesión. Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida al delegado del Frente Polisario, que está con nosotros, al presidente de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, también a un miembro de la delegación saharaui en Castilla y León y también a un colaborador en temas del pueblo saharaui, y a los representantes de Comisiones Obreras y de UGT, que también los acompañan.

Voy a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León sobre el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre el Sahara Occidental, presentada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios y aprobada por la Mesa de las Cortes en la reunión del día dos de noviembre de dos mil diecisiete.

DI/000014

"El pasado veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, el Tribunal de Justicia Europeo falló que el Sahara Occidental no forma parte del Reino de Marruecos, lo cual significa que ningún acuerdo comercial entre la Unión Europea y Marruecos es aplicable en el Sahara Occidental y que no se puede establecer ninguna actividad comercial, ni exportar los recursos naturales del Sahara Occidental sin el consentimiento del pueblo saharaui.

Esta sentencia es de obligado cumplimiento por parte de las autoridades europeas y estatales, y por ello es su deber, además de respetarla, darla a conocer a su ciudadanía para su correcta aplicación. Asimismo, según la resolución 2285 del Consejo de Seguridad de la ONU de abril de dos mil dieciséis, el logro de la solución política y la mejora de la cooperación entre los estados del Magreb contribuirán a la seguridad de la región.

Como ya se ha recordado en anteriores declaraciones, el veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis, España puso fin a su presencia en el territorio del Sahara Occidental, dejando inconcluso el proceso de descolonización, ya que estaba en curso en el marco de la ONU, por lo que el Estado Español tiene una responsabilidad histórica, jurídica y moral con el pueblo saharaui. En este sentido, este año se ha rememorado el cuadrigésimo primer aniversario de la creación de la República Árabe Saharaui Democrática.

Por ello, las Cortes de Castilla y León hacen un llamamiento a que se respete y cumpla la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis donde se establece que los acuerdos de asociación y liberalización entre Marruecos y la Unión Europea no se aplicarán al territorio del Sahara Occidental.

Las Cortes de Castilla y León hacen un llamamiento a las compañías europeas y españolas para que actúen de conformidad con el derecho internacional y europeo, de forma que cesen las actividades que pueden favorecer a la ocupación marroquí del Sahara Occidental y la explotación de sus recursos naturales (como por ejemplo

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7253

actividades en las áreas de pesca, agricultura, extracción de fosfatos y arena o energía renovable) y urge a todas las autoridades a implementar la legislación vigente en base a la reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo.

Las Cortes de Castilla y León se suman a la corriente de solidaridad de la sociedad española que lleva años exigiendo una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable a través de un referéndum de autodeterminación que ponga fin al conflicto del Sahara Occidental". [Aplausos].

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: Preguntas Orales ante el Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000502

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿considera usted necesario una reforma del sistema de financiación local? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Sí, señor Tudanca. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Ha sido usted tan escueto como en su reivindicación hacia una mejor financiación local para nuestros ayuntamientos. Usted durante los últimos tiempos ha estado como siempre, como en los últimos dieciséis años, buscando cómo crear cortinas de humo fuera para tratar de ocultar su incapacidad para resolver los problemas dentro; ya sea con la despoblación, con la financiación autonómica, el problema siempre es europeo, nacional, planetario, pero nunca suyo. Parece mentira que usted no sea consciente de que tiene competencias por desarrollar.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7254

Yo no sé si hoy sabe que han salido los datos de crecimiento vegetativo de España. [El orador muestra una gráfica]. El peor dato para Castilla y León, una vez más, un drama para nuestra Comunidad Autónoma. El dato es que en Castilla y León muere más del doble de gente de la que nace, y eso es un drama para nuestra población; pero es que este es el peor dato de la historia, señor Herrera, de la historia, y usted permanece impasible; con una salvedad, probablemente, que fue la gripe de mil novecientos dieciocho. Sus políticas para Castilla y León, para nuestra población, son peores que una epidemia, señor Herrera.

Pero, volviendo a la financiación local, porque usted, que ha ido de tertulia en tertulia por todos los programas de radio de la... de España, ha olvidado siempre reivindicar la local. Y esto sería perdonable en los presidentes de La Rioja o de Murcia, pero no en el presidente de la Comunidad Autónoma con más municipios de España. ¿Sabe usted que los municipios de Castilla y León tienen una financiación por habitante muy por debajo de la media? ¿Que para llegar a la media de nuestro país en financiación por habitante nuestros ayuntamientos necesitarían 355 millones de euros, señor Herrera? Y ese déficit de financiación no es una guerra entre Administraciones; eso perjudica a los servicios públicos, lastra las inversiones y la recuperación económica también en nuestra Comunidad Autónoma. Han sido los ayuntamientos los que durante esta crisis han sostenido a muchas familias que lo pasaban mal, mientras usted recortaba y recortaba, a veces prestando servicios que usted no quería, como abrir los comedores escolares en verano para la gente, las familias que lo estaban pasando mal. Y, además, mientras usted criticaba al Gobierno de España por esas negociaciones bilaterales en la financiación autonómica, al Gobierno de España, del Partido Popular, del señor Rajoy -porque a veces uno se pregunta si son ustedes del mismo partido-, usted hace lo mismo aquí: negociar bilateralmente con los ayuntamientos, no ser transparente con los criterios de financiación; pero, lo que es peor, encima intentar chantajear.

¿A usted le parece decente que, después de estar desde el año dos mil seis prometiendo un nuevo centro de salud en Segovia, después de que usted fuera a prometerlo en la campaña electoral, ahora diga que va a castigar a 8.000 segovianos sin centro de salud porque tenemos que aprobar antes la ordenación del territorio? ¿Le parece decente? [El orador muestra un documento]. ¿A usted le parece decente -por si no lo sabe usted, por si no lo saben los señores de Ciudadanos, porque esta enmienda se ha aprobado con su complicidad- que le han quitado, con una enmienda del Partido Popular a los Presupuestos, financiación a los ayuntamientos para dedicar a financiar los juguetitos del señor vicepresidente, de su ordenación del territorio, casi 5.000.000 de euros menos de financiación a los ayuntamientos para las mancomunidades de interés general? ¿Lo saben ustedes?

Miren, nosotros no vamos a tolerar que intenten chantajear al Grupo Socialista usando de rehenes a los ayuntamientos y a los ciudadanos de Castilla y León. La pregunta, señor Herrera, es si está dispuesto a tolerar ese chantaje usted o el señor Mañueco, que se sienta detrás. Quizá, como llevan tanto tiempo haciendo política así, no saben qué hacer para mejorar la financiación de los ayuntamientos, y con eso luchar también contra la despoblación para la repoblación de Castilla y León. Yo se lo digo: duplique la financiación de los ayuntamientos, financie el 100 % de los servicios sociales de competencia autonómica, como las escuelas infantiles o los servicios sociales; financie adecuadamente las mancomunidades -todas-, elimine la



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7255

discrecionalidad y la condicionalidad de los fondos que les dan a los ayuntamientos, y recuperen la financiación de la Junta a los planes provinciales. Con eso quizá usted aprenda a buscar un futuro mejor a Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, si usted tiene dudas de a qué partido yo pertenezco, si soy del mismo partido que el que gobierna en el conjunto de España, hombre, mire usted un poco por sus propios escaños a ver si todos pertenecen al partido del que todavía es usted secretario general. [Aplausos].

Pero, mire, me pregunta, me interpela "¿a qué ha dedicado usted los últimos dieciséis años?". Pues, desde luego, a trabajar por esta Comunidad, cosa que es dudosa en el caso de su señoría, como le voy a reiterar en esta intervención. En segundo lugar, a algo que tampoco ha hecho su señoría: a ganar elecciones. Y en tercer lugar, a llegar a acuerdos también con su partido, y especialmente con los dos secretarios generales anteriores de su partido, y también, aunque le duela a usted, con el señor Tudanca, en relación, precisamente, con la financiación local.

Porque, claro, me pregunta usted por la necesidad de la reforma de la financiación local, y estoy convencido que usted y yo coincidimos en la necesidad y en la urgencia. ¿O es que no era usted diputado en el Congreso en el año dos mil ocho –sí, sí, sí– cuando usted defendía a un Gobierno de la Nación que comprometió... abordar simultáneamente la reforma de la financiación autonómica, el traje a la medida y la reforma de la financiación local? ¿En qué quedó la financiación local? En nada. Luego no me pregunte lo que es evidente. Es una asignatura que lleva sin cumplirse, y también como consecuencia de la actitud política de su señoría, durante los últimos diez años.

En esta legislatura ya hemos hecho referencia a ello, y lo hemos hecho en acuerdos en materia de financiación, también de financiación autonómica, y lo hemos hecho hablando de cuáles debían ser las cosas que incorporáramos a la Conferencia de Presidentes, a los acuerdos de la Conferencia de Presidentes y al propio informe del Comité de Expertos en relación con la reforma de la financiación autonómica. Y hemos seguido insistiendo -usted no sé si me sigue, le agradezco que me siga- en dos intervenciones de radio que he tenido la última semana, pero también he dado una rueda de prensa con su compañero -o no- el presidente de Asturias y con mi compañero -sí- el presidente de Galicia, donde hemos hablado los tres precisamente de esta materia, de la financiación local.

Claro, es que aquí lo que hemos hecho, vuelvo a decirle, con el señor López, con el señor Villarrubia y con usted es pactar, y seguir y desarrollar, hasta que ha llegado usted, y, por simplemente lo que hoy nos ha demostrado aquí, pues una pataleta, un enojo, una improvisación, hemos continuado avanzando en la mejora de esa financiación. ¿O qué otra cosa fue lo que regulamos también, no solamente con el acuerdo entre nosotros por la ley de ordenación, sino con la propia ley de financiación

CVE: DSPLN-09-000083

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7256

de las entidades locales respecto de la participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad? Y ustedes aplaudían cuando nosotros presentamos aquí un proyecto de ley, el proyecto de ley de medidas para el Presupuesto del año dos mil quince, donde no solamente hacíamos a los ayuntamientos acreedores a recibir una participación en los ingresos propios, sino también en los cedidos, y le pareció muy bien. Y eso multiplicaba por cinco los recursos que destinábamos a los ayuntamientos.

Pero ahora llega usted y, de la noche a la mañana, como si no tuviera vida política aquí, como si no hubiera tenido usted estos años la posibilidad de presentar iniciativas, iniciativas a través de preguntas, o proposiciones de ley o proposiciones no... no, proposiciones... sí, proposiciones no de ley o de ley, cualquier iniciativa, nos dice que hay que duplicar los fondos que destinamos a las... a la colaboración financiera con las entidades locales.

Y, claro, lo primero que ha hecho el presidente, digo: eso será coherente con lo que este señor hace dos semanas ha presentado en enmiendas al Presupuesto del año dos mil dieciocho. ¿Y cuál es mi sorpresa? Que, viendo las enmiendas presentadas a la Sección de la Consejería de la Presidencia, cooperación económica-financiera con las entidades locales, ha presentado usted 25 enmiendas, por un montante total de 4,3 millones de euros. ¡Toma duplicar la financiación a las corporaciones locales! [Aplausos]. ¡Toma duplicar!, 4,3 millones de euros. Se le han perdido 74 millones por el camino, señor Tudanca. Pero, lo que es peor, esos 4.000.000, y lo saben quienes le pueden asistir e informar de esto, se dirigen no al Capítulo 7, que serían transferencias a los ayuntamientos, sino al Capítulo 6 de la propia Consejería.

De manera que, mire, no, es que con incumplimientos, con resabios y con pataletas, no se puede pretender dirigir una Oposición responsable al Gobierno y mucho menos ser alternativa para el Gobierno de esta Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000503

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿cómo valora usted la aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes, de la que salió usted tan satisfecho, en la vida de los castellanos y leoneses?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, como otros muchos presidentes autonómicos, yo hice, y especialmente en mi comparecencia aquí para explicar el desarrollo



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7257

de la Conferencia, una valoración positiva de la misma, tanto de la seriedad de su preparación como también por la ocasión que aquella Conferencia nos permitió para incorporar al debate nacional algunas cuestiones de profundo interés en nuestra propia Comunidad Autónoma; cuestiones que, por cierto, habíamos definido dialogando previamente, entre otros, con los grupos de la Cámara.

Pues bien, yo también insistí en aquella comparecencia que la Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero no fue, en ningún caso, un punto de llegada, sino, en todo caso, un punto de salida, de partida para muchas cuestiones. Y, por tanto, once meses después, si quiere hablamos una a una de aquellos acuerdos, yo puedo decir que algunos de ellos presentan un desarrollo bastante más satisfactorio que otros. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, su respuesta refleja a la perfección lo que es usted a día de hoy: un difunto político, un alma en pena que vaga cada quince días por este hemiciclo... [murmullos] ... entonando misa de réquiem en sus quedas respuestas y derramando su lacrimosa en las columnas de algún medio de comunicación. Su mundo ya no es de este mundo. Solamente eso explica que usted se jactase en su día de que la Conferencia de Presidentes había sido un rotundo éxito [el orador muestra un documento] y se vanagloriase de que había triunfado Castilla y León, porque nuestra voz se había escuchado mucho en la Conferencia de Presidentes. Ahora me dice usted que está satisfecho con los acuerdos que se rubricaron en la misma.

Mire, señor Herrera, para desventura de Castilla y León, nosotros teníamos razón cuando le dijimos que la Conferencia de Presidentes, y el tiempo lo ha demostrado, solamente sirvió [el orador muestra un documento] para que usted se hiciese la foto, para que jalonase otro trazo más, una nueva pincelada, en su retrato de expresidente, que, de facto, es lo que usted, a día de hoy, desde la irrupción del señor Fernández Mañueco.

Porque también, para desgracia de Castilla y León, políticamente usted es un cero a la izquierda en el panorama nacional. Pese a ser el decano de la Conferencia de Presidentes, el peso político que tiene usted, y por ende el de Castilla y León, es el de un grano de arena en el desierto. De hecho, eso es lo que trajo usted de la Conferencia de Presidentes: arena en los bolsillos. Porque, por más que usted intentase en vano ser tenor por un día, el tiempo ha demostrado que su voz fue inaudible, imperceptible, un sordo canto del cisne, que demuestra su irrelevancia política, hecho que condena a León a ser una Comunidad olvidada, el paradigma de esa España vacía que se muere.

Ustedes, en la Conferencia de Presidentes, impulsaron las políticas de empleo y también acordaron modernizar los servicios públicos de empleo. Pues bien, a día de hoy, nada se sabe de ese acuerdo de políticas de empleo, lo que sí que es un hecho cierto es que en el último año en Castilla y León hemos perdido 18.900 personas

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7258

activas; que tenemos 6.100 ocupados menos en el último año; y que el 94 % de los contratos nuevos que se han firmado en dos mil diecisiete en Castilla y León son de carácter temporal; ello, por no hablar de la lacerante brecha salarial que sufren las mujeres en Castilla y León, que, de media, al año cobran 4.522 euros menos que los hombres. A la vista está que en esta materia el éxito de la Conferencia de Presidentes para Castilla y León ha sido exiguo.

Si hablamos de la modernización de los Servicios Públicos de Empleo, le daré un dato: los contratos impulsados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León se reducen a un misérrimo 4,28 %; el resto queda para agencias privadas de colocación, para delectación de su ideología neoliberal.

Otro asunto mollar que también trataron ustedes en la Conferencia de Presidentes fue esa estrategia nacional para hacer frente al desafío demográfico, que también, dadas las cifras, no fue muy beneficiosa para Castilla y León, ya que somos la Comunidad que más población ha perdido en el último año: 18.657 personas menos.

Y si vamos al nudo gordiano de la Conferencia de Presidentes, el sistema de financiación autonómico, como usted dice, llevaba una posición común de toda Castilla y León, de todo este hemiciclo, hecho que tampoco permitió que la Conferencia fuese fructífera en esa materia para Castilla y León; todo lo contrario, la Conferencia produjo una nueva palada de tierra más en el ataúd que sus políticas están construyendo para esta Comunidad.

Por eso le digo que me extraña que usted volviese de la... de la Conferencia de Presidentes sacando pecho, cuando en realidad regresó a Castilla y León con una mano delante y otra detrás. Eso sí, usted echó en cara al presidente de Euskadi, del País Vasco, que no acudió a la Conferencia, pero, fíjese, no le hizo falta ir porque a los cinco meses el Partido Popular le dio 4.200 millones de euros a cambio de aprobar los Presupuestos del señor Mariano Rajoy.

En definitiva, usted, después de la Conferencia de Presidentes, intentó vendernos un libro, y la desventura, el drama, la aflicción de Castilla y León es que su libro es una copia, es un plagio de Milan Kundera, es *La insoportable levedad del ser*.

Señor Herrera, usted, en su fantasmagórica deriva, que me acusa la semana pasada, el último Pleno, de que Podemos no existía en el año dos mil trece, pues estoy seguro que, en esa deriva, quizás usted hoy empiece a hablar de Cataluña o intente argüir que los acuerdos requieren tiempo para aplicarlos, pero, mire, tiempo es lo que no tiene Castilla y León. Yo sé que usted es un casi jubilado político que tiene todo el tiempo del mundo, pero esta Comunidad necesita soluciones, y usted a lo que nos aboca es a venir a misa cada quince días, a misa de réquiem en Castilla y León, polvo y cenizas para esta Comunidad. Es lo que nos deja usted.

Y, frente a sus políticas mortecinas, nosotros seguiremos trabajando todos los días en las Cortes, en las plazas, en las calles y en los pueblos para revitalizar Castilla y León, para revivir esta Comunidad, para hacer, en definitiva, que las personas sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.





DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7259

CVE: DSPLN-09-000083

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Ha pasado un año, señor Fernández, un año. ¿Se da cuenta como tenía yo razón el pasado mes de junio, en el debate de política general, que usted no solo no progresaba ni siquiera adecuadamente, como había comenzado aquí, sino que retrocedía? Ha hecho usted la misma intervención -se ve que la tenía a mano y no le apetecía prepararse ningún otro papel-, la misma intervención que el siete de febrero, cuando yo comparecí aquí para dar cuenta de las... resultados de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes.

Y me pide valoración, y yo se la voy a dar. Simplemente he de decirle por anticipado que ha equivocado usted hasta el diagnóstico; yo hoy soy más difunto físico, porque estoy hecho polvo, que difunto político, entre otras cosas, porque este grupo, que es el grupo mayoritario, me sigue prestando su apoyo, que es lo mismo que me sigue prestando su apoyo una mayoría importante, relevante, de los ciudadanos de Castilla y León. [Aplausos]. Claro, claro, claro, salvo que... salvo que cambiemos las reglas de juego, constante el partido, que es lo que le gusta al partido de su señoría, como está demostrando también con el pasito atrás, pasito adelante, dos a la izquierda, ninguno a la derecha, en el caso concreto de Cataluña. Sí, tenía que... [aplausos] ... tenía que citar a Cataluña.

Pero, mire, yo le voy a... mire, señoría, le voy a hacer la valoración que me pedía:

Muy insuficiente el desarrollo del acuerdo relativo a la estrategia nacional frente al reto demográfico, en el que lo que sí que podemos poner de manifiesto es la creación de la figura del comisionado, pero no hemos ido más allá.

Explicable, aunque lamentable, el parón que -también como consecuencia del comportamiento político de su señoría y de su partido- ha tenido el proceso de reforma de la financiación autonómica, que, como sabe... sabe su señoría, comenzó con la constitución de una Comisión donde consensuamos un experto, que defendió nuestros intereses, que trabajó con sus... con sus señorías, que llevó un informe en el que podemos coincidir y en el que coincidimos con todo lo que hemos acordado en esa materia en estas Cortes, a pesar de que usted está arrepentido desde el año dos mil quince.

Escaso el acuerdo relacionado con el pacto por la educación. ¿Por qué escaso? Porque, aunque motivó el Pleno monográfico con presencia de las Autonomías en la Comisión de Comunidades Autónomas del Senado, eso no ha cristalizado, desgraciadamente, porque tampoco hay, por su... por parte de su señoría y de su partido, demasiada buena voluntad en el pacto que necesita la educación en Castilla y León y en el conjunto de España; más en el conjunto de España que en Castilla y León.

Muy positivo -aunque, ¡qué casualidad!, tampoco contó con el apoyo de Unidos Podemos- el Pacto contra la Violencia de Género. Se cumplió, se aprobó y al mismo -como ya he tenido la oportunidad de aportar a esta Cámara- también nosotros aportamos varias medidas importantes.

En materia de tarjeta social, se ha dado un importante avance. Es más, en este momento, esa tarjeta social, que puede ser un instrumento para la mejor gestión de los servicios sociales, se están desarrollando las primeras pruebas precisamente aquí, en Castilla y León.

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7260

No podemos estar de acuerdo con la solución que se le ha dado al acuerdo sobre protección del consumidor vulnerable en materia de energía eléctrica. Bien es verdad que aquí teníamos un sistema apoyado en la red, y también en convenios con las compañías, que nos está permitiendo dar solución, y, por eso, como usted sabe, esta, entre otras cosas, es la Comunidad con la segunda menor tasa de pobreza energética del conjunto de España.

Muy positiva el acuerdo en materia de empleo público; nos está permitiendo convocar, este año solo, en la oferta pública, 3.090 plazas más de la que, sin ese acuerdo, podríamos haber convocado, en lo que es la consolidación del empleo de los interinos. Y van a ser otras 3.000 plazas entre el dos mil dieciocho y el dos mil diecinueve.

Muy positivo también el acuerdo en materia de políticas de empleo, que nos ha permitido dar un gran empujón a la Garantía Juvenil en Castilla y León; eran poco más de 17.000 los inscritos al comienzo de la legislatura, hoy ya son casi 46.000. Se han incrementado en un 15 % los recursos que hemos percibido... que vamos a percibir en dos mil dieciocho para las políticas activas.

Y también positivo los acuerdos en su desarrollo de protección civil, participación en los asuntos a la Unión Europea y reforma del Reglamento de la Conferencia, que nos ha permitido ya realizar una Comisión de Seguimiento en el mes de julio, y que va a permitir también que me vuelva a hacer esa foto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a la que usted se refiere.

Señoría, en su intervención ha hecho una referencia machadiana a esa España que se muere, que a ustedes les gustaría que se muriera. Yo le voy a hacer también la misma referencia machadiana -*Campos de Castilla*-: su problema estos años es que usted está despreciando todo aquello que desconoce, y eso es muy grave. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000504

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿se considera el Gobierno de la Junta de Castilla y León capaz de influenciar en la negociación de la financiación autonómica, a fin de lograr un acuerdo suficiente para que los castellanos y leoneses tengamos unos servicios públicos de calidad tras la entrega del cuponazo por parte del Gobierno central a los nacionalistas vascos? Muchas gracias.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7261

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. La Junta lo que se considera es capaz de seguir trabajando, de seguir buscando los acuerdos y de seguir buscando las alianzas que nos permitan defender mejor los intereses de Castilla y León en ese trascendental debate, como sabe su señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, por lo visto, lo que no ha conseguido es darle usted mi teléfono al señor Montoro, como prometió hace ocho meses en un debate parecido a este. Pero hay algo que sí que ha conseguido una vez más, señor presidente -y mira que era difícil-: como en otras tantas ocasiones, han vuelto a meterle un gol por debajo de las piernas, un gol vergonzante, sus propios compañeros de partido. Y no solo no se pone usted colorado, sino que pretende que el resto nos olvidemos de la goleada que ya lleva simplemente por su magnífica, su gran capacidad para echarle la culpa al árbitro, o al césped o al... el empedrado, o al que haga falta.

Mire, señor Herrera, por si no lo recuerda, fueron sus diputados en el Congreso los que votaron a favor del cuponazo. Los diputados castellanos y leoneses del Partido Popular firmaron el cheque en blanco con el que pagaremos, a costa de los servicios públicos de calidad en Castilla y León, ese acuerdo oscuro entre Rajoy y los nacionalistas vascos. Y fueron los dieciocho del Partido Popular, y lo hicieron en compañía de los nueve diputados castellanos y leoneses del Partido Socialista; y, ¿cómo no?, si se trataba de agradar a los nacionalistas, ahí estaban... –sí, señor Fernández– ahí estaban también los tres de Podemos para lo que hiciera falta. Señor presidente, no tardó usted ni un día en salir en cuanto la tropelía ya estaba aprobada; por supuesto, a victimizar, a quejarse, a lloriquear, a hacer de verso suelto tan atado a los designios y necesidades del Partido Popular y del señor Rajoy como ineficaz para el conjunto de todos los castellanos y leoneses.

Ha hecho exactamente usted lo mismo que hizo con la... con la minería, ha hecho lo mismo que hizo con Garoña, ha hecho usted lo mismo que hizo con... con Velilla, lo mismo de siempre, señor presidente. Mire, señor Herrera, si alguien aterrizase aquí, en esta Comunidad, un poco despistado, y le escuchase esos discursos victimistas en los que Madrid siempre es el malo de la película, ¿sabe lo que pensaría? Pues mire, que los de Moncloa no son los suyos. ¿Pero sabe lo que pasaría si se enterase que a los que usted critica *a posteriori*, si no tuviese nada que... con los que no tiene usted nada que ver, según dice, fueran los suyos, los de su partido? Pues que al desorientado visitante de nuestra tierra le costaría diferenciar aquí si el populismo lo ejercen los amigos de Podemos o el propio presidente de la Junta de Castilla y León.

CVE: DSPLN-09-000083



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7262

Porque sí, señor Herrera, se ha llenado usted la boca para hablar de transparencia en el cuponazo, pero *a posteriori*, con el acuerdo que ya está vendido de los servicios públicos, que ya estaba apalabrado y estaba aprobado por el Congreso. Usted no dijo nada antes, usted calló, porque en ese momento lo que tocaba era contentar a los nacionalistas vascos, aunque fuera a costa de aumentar las desigualdades e hipotecar el futuro de Comunidades como la nuestra. En ese momento, tocaba tener contento a Urkullu y tener contento a los suyos, porque en el fondo no han aprendido ustedes nada, nada, de lo que está pasando también en Cataluña, y así les va allí, y así les va a pasar allí. Y para tener contentos a los nacionalistas no tuvieron problema en encontrar el apoyo del PSOE, de los Iceta o de los Tudanca de turno, o de Podemos, es decir, de los Colau o de los Iglesias de turno, y, por supuesto, de todos los sumisos al independentismo.

Pero yo me pregunto: mire, señor Herrera, si usted, si el señor Feijóo, como dice, si el expresidente socialista de Asturias o de Castilla-La Mancha, si el demagogo señor Revilla, si la señora Díez, si la delfina señora Cifuentes, si todos ustedes callaban mientras entregaban el injusto cuponazo al PNV, ¿quién va a poder elevar la voz ahora para reclamar un sistema de financiación justa y suficiente para poder mantener los servicios públicos en las Comunidades donde no tenemos una renta per cápita elevada ni, por supuesto, nos regalan los cuponazos? Porque ese sí es el problema, señor Herrera. Un problema que con su silencio cómplice con el cuponazo no compensa con su ventajista crítica posterior. ¿Y sabe por qué no lo va a compensar? Porque lo vamos a pagar todos los castellanos y leoneses, con peor financiación y, por tanto, con peores servicios públicos para todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y ese sí es el verdadero drama que trae consigo el cuponazo, señor Herrera. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, me va a permitir que en esta cuestión yo sea más prudente que su señoría y que, por tanto, no revele el distinto nivel de valoración y de diálogo que usted hace en el plano privado que el que ha hecho aquí hoy en el plano público. Simplemente voy a decir lo anterior.

Le quiero pedir un poquito más de humildad. Yo le facilité al señor Montoro su teléfono. Lo que pasa es que parece que no tiene usted ninguna influencia ante el señor Montoro, porque con... con quien sí que yo sé que el señor Montoro habla es con algunas otras personas responsables políticos de Ciudadanos, que serían los que tendrían que informarle a usted de cuáles son las decisiones del Gobierno. Lamento que no le llame el señor Montoro. No se lleve un berrinche por ello. Tampoco me llama a mí demasiado y tampoco me llevo ya demasiado berrinche. [Murmullos. Aplausos]. Es cuestión de tiempo, esto es cuestión de tiempo.

Pero mire, yo le agradezco que su pregunta no haya sido: ¿el presidente o la Junta tienen claros cuáles son los principios y criterios que hay que defender para defender a Castilla y León en el modelo de financiación? No me ha hecho esa pregunta. Yo le agradezco que la pregunta no haya sido: ¿tiene la Junta voluntad de



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7263

seguir trabajando, de seguir defendiendo esos criterios, de hacerlo incluso contra la opinión, el criterio o las decisiones de su propio Gobierno o de responsables de su propio partido? Le agradezco que no me haya hecho esas preguntas, porque, salvo que usted me corrija -y, desgraciadamente, no tiene turno, pero, en fin, lo puede hacer también públicamente si quiere-, eso significa que no tiene duda de que los criterios aquí son los correctos, entre otras cosas, porque los venimos manteniendo con su señoría y con el grupo de su señoría, y sabe que la voluntad también es esa.

No, no, usted ha participado, está con nosotros. ¿Por qué se pretende hoy separar de lo que tiene que ser una posición de Comunidad que nos favorece, que nos robustece? ¿Por qué hoy, precisamente, le pone palos al engranaje? ¿Por qué hoy intenta hacer leña del árbol de la Comunidad? ¿Por qué usted no se mantiene hoy -que es lo primero que tendría que haber hecho en su intervención- en esos principios, en la fortaleza que da haber llegado aguí a acuerdos de Comunidad entre todos los grupos parlamentarios? ¿Por qué usted, por un rédito que no le veo...? Porque ¿qué va conseguir con esto en Cataluña el día veintiuno? Desgraciadamente, nada. Ahí nos va, y nos puede ir mal, al conjunto de todos que representamos la voluntad de los españoles, y les pueden ir bien a aquellos que nos... permiten hacer daño. ¿Por qué ha hecho esta pregunta de daño y de desgaste? No lo sé, me tendrá usted que contestar. Porque, evidentemente, desde el primero de los acuerdos, en el mes de junio del año dos mil quince, hasta el último, incluidas declaraciones públicas de este presidente, que usted ha valorado privadamente, de alguna manera, también en la última declaración que hemos firmado institucional con Asturias y con Galicia, ahí está perfectamente claro lo que vamos a hacer.

Y, desde luego, usted me habla de si se... nos consideramos capaces de influenciar en la negociación. Y yo lo que le digo: lo que tenemos es ganas de comernos el mundo, lo que tenemos es ganas de defender lo que aquí hemos establecido, lo que aquí hemos pactado, y ese pacto nos da fortaleza. Y yo le pregunto -hablando de influenciar o de influencia-: bueno, ¿dónde está esa influencia por Ciudadanos? ¿Dónde está la posición de Ciudadanos, que creo que tiene una posición muy importante, más todavía que la que representan sus escaños, en el Congreso de los Diputados, cuando el Congreso, con una enorme mayoría... -usted es que ha reprochado a todos; el único bueno era usted- con esa mayoría, aprueba esa revisión malhadada del cupo vasco, en esos términos de falta de transparencia? ¿Dónde está Ciudadanos? ¿Cuál es la influencia? Ha quedado ninguneada, reducida a nada. ¿Qué ha dicho Ciudadanos? ¿Qué... qué acción va a tomar? ¿Y qué acción va a tomar su señoría? Porque si hay un páramo desierto en esta materia es la posición de Ciudadanos respecto de la reforma de la financiación autonómica. No conocemos nada, ni bueno, ni malo, ni regular. Seguramente porque no tienen ustedes posición. Pero le quiero ver a usted defender la posición de defensa de Castilla y León cuando usted se tenga que sentar con sus compañeros en Cataluña, en Andalucía o en algunas otras Comunidades. Ahí le llamo y ahí le queremos ver.

Y, mire, todo lo demás será fruto de un calentón. Yo lo lamento. Para calentón, el de la fiebre. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz. (Apague el micrófono, por favor).



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7264

CVE: DSPLN-09-000083

POP/000505

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Señor presidente, yo quiero traer hoy a debate un problema que, como usted sabe, es enormemente grave y que sufren sobre todo los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, agricultoras y ganaderas, de nuestra Comunidad. Estamos hablando del inmenso problema de la sequía que está sufriendo Castilla y León desde hace una innumerable cantidad de tiempo, que está suponiendo el 70 % de pérdidas en el cereal, inmensas pérdidas tanto en secano como en regadío, y pérdidas también en el sector ganadero, debido al alto precio que tienen los forrajes y a la ausencia de pastos.

Estamos viendo la situación de los embalses, absolutamente dramática. En algunos casos, enormemente radicales, como el caso del embalse Barrios de Luna (a un 4 %, cuando el año pasado se encontraba a más del 30 por estas fechas), el Porma, el de Riaño o el de Villameca (a un 15, a un 13 y a un 11 %, respectivamente), una media de un 10 % en la provincia de... de Palencia, un 20 % en las de Ávila y Soria, y el resto a un 30 %. Situaciones críticas en Astorga y Peñaranda si no llueve en cien días, donde no habrá... no habrá abastecimiento. En Soria, donde más del 30 % de las obras que han pedido los ayuntamientos que se incluyan en los planes provinciales se encuentran relacionados con problemas de suministro. Y una caída del producto interior bruto, según la Junta de Castilla y León, que se mantendrá sin crecer, a pesar del crecimiento en la media estatal y de la Unión Europea.

Había un informe de la Dirección General del Medio Natural, a seis de octubre, con propuestas cuyo cumplimiento desconocemos, y inmensas pérdidas, como decíamos, que han llegado incluso a prohibir concursos de pesca.

Por todo esto, quiero preguntar: señor presidente, ¿qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, su señoría conoce, porque, precisamente a raíz de aquel acuerdo, su señoría presentó en esta Cámara una iniciativa, que yo no sé si se ha debatido o no se ha debatido -y, en el caso de que no lo haya sido, por qué no se ha debatido-, en torno a las medidas, e incluso con... con propuestas. Y yo le puedo decir que con un número de propuestas que muy significativamente venían a coincidir con las que nosotros estábamos estudiando, y en su día presentamos, en el mes de mayo, a los propios agricultores, organizaciones profesionales agrarias, y se pusieron en marcha, y son las que yo también, en el mes de septiembre, expuse aquí a raíz de una pregunta que se me hizo sobre esta materia, en particular por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Hoy podemos actualizar, si quiere, esa... esas medidas y cuáles están siendo los frutos que ya se han dado, pero que su señoría desconozca o plantee en clave



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7265

de futuro lo que, hombre, en el mes de mayo a lo mejor tenía mucho sentido, pero hoy ya no, porque, en definitiva, llevamos ya con... seis meses de una serie de medidas, que yo creo que, además, son algunas de ellas, y por la colaboración que suponía con el Estado, medidas que no se han puesto en marcha en ninguna otra Comunidad Autónoma, pues me parece que es desconocer una realidad sobre la que, por otra parte, yo le vuelvo a repetir, yo le puedo dar hoy buena cuenta de algunos de los efectos que están teniendo algunas de esas medidas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Precisamente de esas medidas y de su cumplimiento y sus efectos es de lo que yo quiero hoy debatir. Porque resulta que de las ayudas que se plantearon en agosto en el Plan de Sequía de Castilla y León, donde se daban créditos a agricultores y a ganaderos, de los 43.000 aspirantes, solo 8.000 las han recibido. ¿Por qué se rechaza tal cantidad de peticiones de ayuda? Entre otras cosas, porque se plantean avales que son muy difíciles de conseguir para la mayoría, o incluso seguros de vida para personas mayores de 60 años. Y el que queda fuera de esta línea de ayudas, de esta línea de créditos, señor presidente, se queda a merced de los avales que... de los créditos que le pueda dar la banca, con unos... unos préstamos de interés francamente abusivos, del 5 % o de más.

El Gobierno central, efectivamente, sabemos que ha hecho el anticipo de la PAC (que, por cierto, hace otros años; por lo tanto no es una medida de tipo excepcional). Hay unas bonificaciones de intereses de préstamos que, por otro lado, son completamente insuficientes, con un máximo en la subvención de 1,5 puntos porcentuales; convendrá conmigo que esto bien poco ayuda a las explotaciones de pequeños y medianos agricultores y ganaderas; y que además están sujetas a devolución, en un sector enormemente endeudado. Una reducción del IRPF inmensamente limitada, porque usted comprenderá que una explotación con pérdidas, o que tiene cero de ganancia o muy poco, una reducción del IRPF muy poquito la puede ayudar.

El aplazamiento de las cuotas de la Seguridad Social, que no deja de ser un mero aplazamiento, en un sector -insisto- endeudado, y que generará un problema el año que viene, porque tendrán que pagar el doble, cuando lo que tenemos que caminar es hacia una exención; y, en definitiva, una exención de tasas de la que aún tampoco sabemos nada.

Nosotros creemos que es necesario avanzar, que es necesario tener medidas radicales y medidas efectivas. Izquierda Unida-Equo propuso en el debate de política general que tuvimos a finales del último período de sesiones realizar ayudas *de minimis* de hasta 15.000 euros, en el sentido que permite la Unión Europea, para poder ayudar a aquellos agricultores y ganaderos a título principal que se encuentran afectados por la sequía o por otros fenómenos meteorológicos.

En el actual debate de Presupuestos, de dos mil diecisiete, hemos vuelto a registrar enmiendas para poner en marcha estas ayudas *de minimis* de hasta 15.000 euros.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7266

Este es el tipo de ayuda, a nuestro juicio, que tiene que ir; hay que pensar en el pequeño y el mediano ganadero, de un sector enormemente endeudado y que es crucial para la supervivencia de nuestro mundo rural, que es crucial para la supervivencia de Castilla y León y que es esencialmente necesario para mantener vivos nuestros pueblos.

Y una última reflexión, señor presidente: apostar por macroproyectos como el de Noviercas o el de Villafáfila no es apostar por la lucha contra la despoblación, sino que es poner una puntilla más a los pequeños y medianos ganaderos de Castilla y León, y agricultores, que se encuentran en un franco y enorme problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, yo comenzaré reconociendo, como hice con las OPAS en mayo y como he hecho hace dos semanas en un acto público con las gentes del campo, que las medidas necesariamente tienen que ser limitadas, ante la magnitud del... del daño causado por un año espectacularmente desastroso en materia de sequía; comenzaré reconociendo eso.

Pero, mire, yo le tengo que recordar que en el mes de mayo pusimos en marcha un plan de líneas y de medidas consensuado, acordado con el Estado, que suponía a su vez un respaldo financiero especial entre los años dos mil diecisiete y dos mil veintidós de 145 millones de euros, que es cien por cien dinero público adicional de las dos Administraciones para el sector. Y que ese plan, ese conjunto de medidas, hasta la fecha de hoy, ha generado, por una parte, una liquidez para el sector superior a los 1.018 millones de euros: estamos hablando de 785 millones de euros ya pagados, anticipados de la PAC, no lo paga el Gobierno de la Nación, lo paga –y yo quiero subrayar aquí mi agradecimiento a los funcionarios que lo gestionan en Castilla y León- la Junta de Castilla y León; y otros 233 millones de euros al sector en préstamos. Y, junto a esos, otros 69 millones en ahorros para el sector.

Mire, en cuanto a la PAC, han sido ya 65.000 los agricultores que en este momento, que a fecha de hoy, han recibido el adelanto del 70 % de sus ayudas a la PAC. Nuestra previsión es que el 90 % de todos los recursos -923 millones de euros es la PAC del año dos mil diecisiete- estarán abonados, estarán en manos de sus beneficiarios, el próximo treinta y uno de diciembre.

En este momento hay ya 8.777 expedientes de préstamos concedidos en Castilla y León, y son préstamos que tienen una modalidad, están avalados por el Estado -y el Estado, lógicamente, exigirá alguna mínima garantía-, pero están bonificados por la Junta de Castilla y León; una bonificación que en algunos casos puede llegar al 100 % de los intereses.

Y le digo, el plan ha supuesto, además, 69 millones de ahorro en el sector, reducción de cuotas de la Seguridad Social, exención de cánones y tarifas a los rogantes... a los regantes; ayudas al suministro de agua a explotaciones, ayudas a



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7267**

CVE: DSPLN-09-000083

suscribir seguros agrarios. Ya sé que esa medida no le satisface, no le gusta a su señoría, no sé exactamente por qué; también en mayo, en la iniciativa presentada por su señoría, era contrario. Y, por supuesto, usted preguntaba: ¿dónde está ese anuncio de bonificación del 100 % en tasas al sector agrario? En el Proyecto de Presupuestos de dos mil dieciocho, 2.000.000 de euros. La lástima es que no va a contar tampoco con el apoyo de su señoría, es una lástima.

Hay también 1.700 ayudas concedidas para el suministro de agua, y también las pólizas de seguros estarán subvencionadas en torno al 50 %, entre las aportaciones de ENESA y de la propia Junta de Castilla y León, que en el año dos mil dieciocho va a multiplicar por tres el crédito existente en el Presupuesto, que eran 2,5 millones de euros en aquel momento, 7,8 serán en el año dos mil dieciocho los créditos para el apoyo de los seguros agrarios.

Y mire, le vuelvo a repetir, eran y son líneas aprobadas en Castilla y León que no tienen parangón en ninguna otra Comunidad. Son, en todo caso, líneas limitadas -yo se lo vuelvo a reconocer- y, finalmente, coinciden en gran medida con las líneas que usted nos indicaba, que usted nos planteaba en esa iniciativa -que yo no sé por qué no se ha tramitado, que yo no sé por qué ustedes no han impulsado o estas Cortes no han tramitado-, donde se contemplaban muchas líneas, muchas medidas, y donde solamente teníamos una discrepancia: las ayudas de minimis, que eran imposibles, teniendo en cuenta el número de beneficiarios por una ayuda infinitamente más pequeña que aquellos préstamos a los cuales pueden acceder.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Y, finalmente, otras dos medidas también en contra del régimen de seguros agrarios, que no sé exactamente por qué su señoría no le tiene demasiado aprecio. Por lo demás, yo creo que ese es un plan que está funcionando, y que, desde luego, desgraciadamente, no cubriría los desastres que se podrían producir en el caso de que el año dos mil dieciocho también fuera un año malo. Esperemos que las lluvias de los últimos días sean el presagio de que vamos a normalizar también ese régimen en lucha contra la sequía. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000506

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué actuaciones está siguiendo la Junta de Castilla y León para cubrir las sustituciones de bajas en el servicio de consulta de pediatría en los centros de salud de la provincia de Zamora? [Aplausos].

CVE: DSPLN-09-000083



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7268

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Antes de continuar, tienen un minuto menos, porque yo he marcado el tiempo de las preguntas al presidente. O sea, que les pido a los dos que piensen que cuando llegue el minuto su tiempo está fuera. Tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues en este último año dos mil... en este año dos mil diecisiete se ha producido la baja de dos pediatras: uno, a principios de año en... en el centro de salud de Toro y, recientemente, a finales de noviembre, en el centro de salud de Villalpando. En todos los casos hemos buscado pediatras para sustituirlo. Sabe usted que en España -en Castilla y León también- tenemos un problema de falta y de déficit de pediatras, y, por lo tanto, lo que tomamos son otro tipo de medidas para garantizar la asistencia a los menores, tanto por parte de los médicos de familia como por pediatras de otras zonas básicas de salud aledañas. La búsqueda se hace a través de los colegios de médicos, de las sociedades científicas, incluso entre distintas provincias, pero este es un problema -como usted sabe- que le tenemos todas las Comunidades Autónomas, y sobre el que estamos trabajando también con el Ministerio de Sanidad para su resolución. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, no nos podemos permitir su respuesta. Mire, es usted el responsable de buscar cómo cubrir las vacantes de pediatras. Y las circunstancias sobre los profesionales sanitarios las conocemos, y que es un problema que hay lo conocemos, pero es su obligación plantear soluciones, y no compararse con otras Comunidades Autónomas que no tienen nada que ver con nuestra realidad, ni demográfica, ni geográfica, ni nada por el estilo.

Pero mire, le digo: no nos lo podemos permitir los zamoranos, porque Zamora tiene unas particularidades específicas; y yo le pongo en situación. Zamora es la provincia más envejecida de toda España; no solo de Castilla y León, de toda España. Por cada tres mayores de 65 años hay un menor de 15 años. Convendrá conmigo que nuestros niños son la joya de la corona, el bien a proteger, y su política es no cubrir las bajas y las vacantes de pediatría. No nos lo podemos permitir, señor consejero. No es solo que haya falta de especialistas, es que hay falta de vergüenza -permítame que se lo diga-, porque, efectivamente, usted conoce este problema desde hace mucho tiempo; sabe que faltaban especialistas en Toro, que no cubren el servicio de 24 horas en Benavente -como denunció mi compañero José Ignacio Martín Benito-, que, efectivamente, en Villalpando no han cubierto la baja y los derivan a Benavente, que no tienen el servicio 24 horas. Pero tampoco cubren la baja en Puebla de Sanabria, ni atienden a las necesidades del centro de Zamora Sur.

Es decir, no han tomado una sola medida en todo este tiempo para paliar la situación, que no sea buscar excusas, eso sí. Porque, mire usted, un problema que



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7269

usted conocía: ¿se ha planteado usted la política de incentivos que una y otra vez le sugieren desde todos los grupos parlamentarios, en forma de retribuciones, de formación, en forma de contratos más sólidos, en forma de promoción de los profesionales? Su obligación es cubrir esas vacantes.

Pero mire, le voy a decir, no menosprecie, además, a estos profesionales especialistas, porque en algunos de estos sitios ustedes cubren la baja del pediatra con médicos de familia, y, de la misma manera que no cubren un cardiólogo por otro cardiólogo, no menosprecie a los pediatras, y donde falta un pediatra pongan un pediatra, porque atienden a nuestras joyas de la corona, que son los niños.

Y miren, en una Comunidad Autónoma muy distinta a esas que usted se refería, la desprotección sanitaria en nuestros niños en el medio rural es la evidencia más clara de su nulo compromiso en la lucha contra la despoblación. Yo les he enseñado en otras ocasiones la alarmante pirámide demográfica de Zamora [la oradora muestra una gráfica]: faltan pediatras y faltan geriatras; ustedes nos debilitan por los dos extremos. Y miren, el reto demográfico que tiene Castilla y León, el principal problema de Castilla y León, exige actuar de forma coordinada. Actuar implica que ejerzan sus competencias; todos y cada uno de los señores y señoras que están en el banco azul tienen que poner recursos específicos. Usted, paliar las vacantes de los pediatras. Castilla y León perderá en los próximos años la mitad de la población de toda España, y hoy conocemos, señor consejero de Sanidad, que Castilla y León [la oradora muestra una imagen] sufre el mayor descenso de todo el país en la natalidad: un 9,4 %, la más baja de todo el país. Zamora, la provincia más envejecida de todo el país. ¿Es esta su política demográfica, dejar sin asistencia pediátrica a nuestros niños en el medio rural?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Acabo). ¿Sabe que se empadronan las familias en la capital para poder tener asistencia pediátrica? Señor consejero, no es solo la falta de especialistas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Termino). ... es la falta de vergüenza. Así que le exijo que diga qué van a hacer y que garantice que los niños de Zamora van a tener...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... garantizada la asistencia... [La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7270

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad. Le recuerdo que es un minuto menos, consejero. Pero bueno, llegue usted más o menos al mismo sitio que la persona que le ha preguntado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues muchas gracias. No la entiendo muy bien algunas veces, a pesar de que... no, a pesar de, incluso, el tono que utiliza de voz, me refiero. Tampoco es necesario, yo la escucho... la escucho bastante bien.

Fíjese, empieza a hablar usted del problema del envejecimiento de la provincia de Zamora, me pregunta sobre la atención pediátrica, termina hablando del envejecimiento y termina hablando de la pediatría. Yo creo que ha hecho un planteamiento bastante confuso en ese sentido, porque muchos de estos problemas tienen alguna relación pero algunos no.

En Zamora tenemos 25 pediatras -es un número razonablemente bueno-, y, fíjese, de ellos, 7 trabajan en el hospital y 18 en la Atención Primaria -primera cuestión que debería usted considerar o valorar-, 12 de ellos trabajan en equipos de Atención Primaria y ser son... 6 son pediatras de área. Usted me pregunta sobre el pediatra de Villalpando. El día veintidós de... el día veintidós de noviembre estaba en situación de incapacidad temporal, se ha puesto enfermo; no hemos encontrado un sustituto. Y usted me dice, y tiene razón: es nuestra obligación facilitar la atención pediátrica. Yo le digo que hemos hecho todo lo posible, y que la atención pediátrica de los niños de Villalpando está garantizada por pediatras de la provincia y por médicos de familia.

¿Sabe usted -y a veces debería preguntárselo- que en los países de la Unión no existe la pediatría de Atención Primaria? ¿Sabe usted que en los países de la Unión... -no, no; claro, se sorprende, ¿verdad?- no existe más que la pediatría hospitalaria?, ¿que el modelo de pediatría de Primaria es un modelo específicamente español, y de Castilla y León también? ¿Sabe usted cuántos... -fíjese, cuando hablamos de esfuerzo y de recursos- cuántos pediatras tiene asignados... cuántos niños, el pediatra de Villalpando? 522 a su cargo. ¿Le parece mucho, poco, regular, no tiene usted criterio? [Risas]. Yo le que le digo... lo que le digo es que estamos haciendo un esfuerzo muy importante en la pediatría de Atención Primaria, y, desde luego, que esas circunstancias a usted no le preocupan, a mí sí. Yo le puedo enseñar 16 fotocopias de este tipo [el orador muestra un documento]: la falta de pediatras dejan sin especialistas al 12 % de los niños vascos, al 30 % de los niños andaluces, y a una proporción muy importante, ocasionalmente, sustituidos por los médicos de familia, a quienes, fíjese...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... fíjese lo que está diciendo, está negando la capacidad de los médicos de familia de atender a nuestros niños.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7271

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Lo está negando. Y eso me parece bastante... bastante grave que lo plantee su señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000507

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿Se siente satisfecha la Junta de Castilla y León con la evolución del gasto en I+D+i? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación. (Encienda su micrófono).

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, señoría. Pues la verdad es que me alegra mucho que me haga esta pregunta porque... y le voy a contestar deseando que juzgue usted mismo. El veintiocho de noviembre de este mismo año, hace unos días, el Instituto Nacional de Estadística hizo público la estadística de I+D de España, y resulta que en dos mil dieciséis somos la quinta Comunidad Autónoma de España con el parámetro "esfuerzo tecnológico" mejor. Por delante de nosotros solo las dos Comunidades forales, Cataluña y Madrid, y estamos, por cierto, cerca de Cataluña. Concretamente, es... el índice de Castilla y León fue en el año dos mil dieciséis del 1,10 %. Así que, precisamente, y en este momento, conociendo este dato, me alegra que me haga esta pregunta para que podamos todos alegrarnos del buen comportamiento de la I+D en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, no se ha atrevido la consejera de Economía y Hacienda a contestar esta pregunta. La verdad es que su respuesta me anticipa un poco la intervención

CVE: DSPLN-09-000083



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7272

que yo iba a hacer, ¿no? Ustedes se sienten plenamente satisfechos de sus publirreportajes permanentes. Pero, mire, yo le voy a hacer tres reflexiones con datos públicos y publicados.

La primera, ustedes aprobaron una Estrategia de I+D+i, la RIS3, en dos mil catorce, de la que llevan ustedes presupuestados, en estos cuatro años de vigencia, 655 millones de euros menos de los que dijeron aquel día que adoptaron el acuerdo en Junta... en Consejo de Gobierno; 655 millones de euros, se dice menos... se dice pronto, y eso que ustedes suman hasta los cordones de los zapatos de los ordenanzas que van en esos programas presupuestarios. E incluso, cuando hace usted la evaluación anual de la RIS3, incorpora el gasto que hacen las universidades como si fuera su gasto propio.

Segunda reflexión: del dicho al hecho, de lo que presupuestan a lo que después realmente ejecutan y gastan. Ustedes no han presupuestado en los dos años de los que se conoce liquidación, tres, catorce, quince y dieciséis, 97 millones de euros menos de lo presupuestado, casi el 20 %. Eso con lo presupuestado. Si nos vamos a lo que dijeron con la RIS3, pues estaríamos en el orden de más de 530 millones de euros sin gastar de lo que dijeron que iban a gastar al aprobar la RIS3, muy lejos de los 350 millones prometidos... comprometidos con nosotros en el acuerdo de reindustrialización.

Tercera: la estadística del INE a la que usted se refiere es un enorme jarro de agua fría a su política de I+D+i, porque ustedes solo gastaron... la Administración pública dice el INE que gastó solo 49 millones de euros, por cierto, un 12 % menos que en dos mil once. Les maquilla la cuenta el crecimiento de la inversión del sector privado, de las empresas, pese a que ese sector sigue sin recuperar el empleo y hay 15... un 15 % menos de trabajadores en I+D+i también en el sector empresarial.

Les pasa a ustedes en esto de la I+D+i como les pasa con la recuperación económica y el empleo: son incapaces de ver la precariedad y la pobreza laboral que han estado ustedes generando. Porque, mire, ante tanto maquillaje y tanta publicidad, ¿ustedes son conscientes de su incapacidad por incrementar la inversión pública en I+D+i? ¿Son conscientes de esto cuando recortan fiscalidad a los más ricos gracias a sus amigos naranja? ¿Son ustedes conscientes de la sangría demográfica en investigadores en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Son ustedes conscientes de que solo han presupuestado 150.000 euros en un plan de retorno, frente a los 5.000.000 de euros comprometidos en el Plan de Reindustrialización? ¿Son ustedes conscientes de todo esto o, cuando hagan la evaluación intermedia en dos mil dieciocho de la RIS3, le van a dar ese revolcón que dice el comisionado únicamente para poner estrellitas y ponis a su cuento de hadas de la ciencia y tecnología, señor consejero?

Mire, yo solo le voy a pedir dos cosas a usted y a su Gobierno, a la consejera de Economía y Hacienda también, fundamentalmente: que no mientan con los datos y que cumplan el acuerdo de reindustrialización, porque están muy lejos de cumplirlos. Si siguen ustedes recortando en I+D+i, seguirán ustedes expulsando jóvenes de Castilla y León. El día que sean conscientes de esto y varíen las políticas, quizá empecemos a ver un cambio de modelo productivo y también de oportunidades para que los jóvenes se queden en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7273

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, pues siento decepcionarle y tener que ser yo el que responda a esta pregunta. La verdad es que yo, como le pasa a usted, también admiro mucho a la consejera y siempre me gusta aprender de ella. Pero, bueno, hoy me toca a mí, ¿eh? [Aplausos].

Bueno, y puedo decirle: ¿satisfacción? Pues claro que no lo estamos haciendo bien en I+D en España. El informe que ha salido no es... no es halagüeño, hace falta mejorar, España tiene que mejorar, nuestra Comunidad Autónoma tiene que mejorar, todos tenemos que mejorar en I+D, en lo público y en lo privado, sin duda. También me pregunto si hay espacio para 17 espacios de I+D en un país tan pequeño como... como España. Pero, bueno, esto se lo dejo a usted.

Pero yo no maquillo nada. Mire, yo le traigo a usted las cuentas del Instituto Nacional de Estadística. No sé si es el Instituto... en vez del INE, el IME, el instituto de maquillaje de estadística. A mí el Instituto Nacional de Estadística me dice que en Castilla y León el gasto en I+D, en el año dos mil dieciséis, y los datos son de hace dos semanas -ya siento que haya usted hecho la pregunta con el informe que haya salido, ¿no?-, aumentó más del 13 %; la Comunidad Autónoma donde más ha aumentado de toda España. ¿Sabe usted que la media nacional fue, de aumento, en el año dos mil dieciséis del 0,67 y en Castilla y León del 13 %? Esto figura en el informe. ¿Sabe usted que en el sector público Castilla y León estuvimos en dos mil dieciséis por encima de la media nacional en cuanto a la financiación pública del gasto de I+D? La media nacional, la pública es 40 %, la privada 46; y en Castilla y León la media pública es 41 y la privada 47. Por tanto, hay un equilibrio; no se puede decir que solo haya privada, aunque es verdad que la privada ejecutó más.

Y, además, les alegrará conocer este dato, porque seguramente no han reparado en él: hace menos de un mes, la Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa ha premiado el sistema de transferencia de conocimiento de empresa de las universidades públicas de Castilla y León y de la FUESCYL; de la Administración regional (de la Junta) y de nuestras... y de nuestras universidades. Yo estuve acompañándoles a los rectores en un acto en Madrid y lo han puesto como un ejemplo de política de investigación aplicada, ¿no? Así que también aprovecho, dado que usted me hace esta pregunta, para ponerlo en valor y para que ustedes se alegren conmigo.

En dos mil dieciocho destinamos 236 millones de euros, un incremento superior... -o destinaremos- superior al 32 % con respecto al comienzo de la legislatura; y no abandonamos el objetivo del 3 % del gasto no financiero a las Consejerías. Así que no sé qué datos lee usted, pero los míos son bastante diferentes, señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7274

CVE: DSPLN-09-000083

POP/000508

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. En el Pleno del día veintidós de marzo, hace nueve meses, aprobamos una propuesta para la que las asociaciones trabajaron el consenso con la Consejería y con todos los grupos políticos, una propuesta con dos puntos muy importantes: el primero, solicitar al Gobierno de España que añada al Artículo 2 del Real Decreto 945 un nuevo punto que contemple el derecho a la gratuidad de la prestación farmacéutica para los menores con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 %; y el segundo punto, que decía que la Junta adoptara las medidas, en el ámbito de sus competencias, para la emisión de una tarjeta sanitaria individual para las personas menores... para las personas menores de edad afectadas por discapacidad, enfermedad rara o cáncer, hasta su curación.

La salud, la aplicación de los tratamientos necesarios y la calidad de vida de los menores no pueden estar supeditado a los ingresos de las familias, tampoco pueden estar supeditados a la Comunidad Autónoma en la que residan; son un derecho individual y universal que los poderes públicos deben garantizar en todo el territorio nacional por una cuestión de pura justicia.

Todos los grupos finalizamos el debate diciendo que trabajaríamos conjuntamente y que estaríamos vigilantes para su efectivo cumplimiento. Por ello, díganos, consejero, qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para emitir la tarjeta sanitaria individual a los menores de edad afectados por discapacidades reconocidas, enfermedades raras o cáncer, y, sobre todo, consejero, díganos cuándo. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero que debo decirle es que comparto no solamente el... la letra, sino el espíritu de la iniciativa y lo que usted ha planteado, desde luego; y más cuando hablamos de... de menores con discapacidades graves o de menores diagnosticados de cáncer.

Y, en cumplimiento de la proposición no de ley, desde la Junta de Castilla y León hemos trasladado al Gobierno de la Nación esta cuestión. Sabe usted que la... que, desde luego, las Comunidades Autónomas no tenemos capacidad de modificar de esa manera las aportaciones de cada uno de los... de los usuarios de la sanidad pública, y, además, me parece lógico que sea desde el ámbito estatal. Y eso es lo que hemos hecho, trasladar al Gobierno esta iniciativa, y, a partir de ahí, algunas otras iniciativas informales con el propio Ministerio de Sanidad. Me consta que se están planteando algunos trabajos y que esto forma parte de algunos debates también que se están planteando entre los grupos parlamentarios en las Cortes Generales.

No se ha materializado todavía ese cambio ni en la asignación de tarjeta individual ni en la exención del... del pago de los medicamentos a los menores con discapacidades o con diagnóstico de cáncer, y seguiremos trabajando para que el Ministerio de Sanidad lo haga efectivo con la mayor brevedad posible. [Aplausos].



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7275

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Consejero, compartir está muy bien, pero no es suficiente; hay que actuar, no solo compartir. Compartir no va a eximir a 4.700 menores... más de 4.700 menores con discapacidad en esta Comunidad, que deberían tener por derecho, por derecho, y así lo aprobamos... deberían ser titulares de una tarjeta sanitaria individual que les evite depender, como beneficiarios, de sus padres o de sus tutores; que garantice que los tratamientos farmacéuticos, rehabilitadores, ortoprotésicos que necesitan, no dependan del nivel adquisitivo de sus familias, de las rentas de sus familias; que su salud, que su bienestar no esté supeditado a los ingresos y a los copagos que tienen... que se ven obligados a hacer sus familias; que la tarjeta individual emitida a los menores evitara estos copagos. Y en eso estamos, y eso es lo que aprobamos hace nueve meses; que nueve meses ya de gestación era... creo que es tiempo más que suficiente.

Esperábamos cambios normativos, que no han llegado; esperábamos con anhelo cada jueves, después del Consejo de Gobierno, que se aprobara en el Consejo de Gobierno esta modificación; esperábamos que la Ley de Presupuestos del año dos mil diecisiete, la de ahora del dos mil dieciocho, hiciera los cambios legales oportunos. Tampoco ha sido así. Hasta el momento, todo... todo el anhelo y todos hemos esperado en vano, y, desde luego, sin resultados. Y, como bien sabe, consejero, hay mecanismos legales para ello, no necesitamos que el Gobierno de España lo apruebe, y, mientras tanto, o en tanto en cuanto lo apruebe y hace un marco nacional, la Comunidad Autónoma puede actuar, igual que han actuado otras Comunidades Autónomas; lo ha hecho Extremadura, lo ha hecho Valencia, lo ha hecho Castilla-La Mancha, utilizando diferentes vías (convenios directos, mediante reembolsos, reintegro de gastos, incluso ayudas). Puede elegir el camino que quiera, es su competencia, puede hacerlo, no tiene que esperar a que lo haga el Gobierno central. No tire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz de la Peña, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... no tire más balones fuera, Castilla y León puede hacerlo, pero además es que debe hacerlo. Es lo que acordamos, es lo que aprobamos. Mire, no valen excusas y no valen más pretextos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... es una cuestión de justicia y es un derecho de estos menores. Gracias, presidenta. [Aplausos].



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7276

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora Muñoz de la Peña, ¿usted espera los jueves que el Consejo de Gobierno apruebe un decreto de la Junta modificando los tramos de copago, los porcentajes, las proporciones? No lo espere. Este es un Gobierno serio, este es un Gobierno que no puede saltarse las leyes, este es un Gobierno que no puede actuar como... como han actuado otros Gobiernos en España en otras materias, irresponsablemente. Esta es claramente una competencia del Ministerio de Sanidad.

¿A usted le parecería bien que los ciudadanos de Castilla León hagan unas aportaciones mayores, menores, distintas, que los de otras Comunidades Autónomas? ¿Qué... qué Sistema Nacional de Salud concibe usted? Y, desde luego, fíjese, le digo una cosa, nosotros lo hemos intentado; lo hemos intentado devolviendo un exceso de aportación de los pensionistas con menores recursos, ¿y sabe usted lo que ha ocurrido? Que se nos ha echado abajo a partir de algún auto judicial. Y no nos parece raro, porque era sortear... -que es lo que parece que está planteando usted- sortear por vías extrañas una competencia que es del Estado y que usted diga que, por ser de justicia -y yo lo comparto-, lo hagamos de una manera que conculca la normativa, la distribución de competencias entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. Y eso no lo podemos hacer, señoría.

A partir de ahí, podremos discutir otras cuestiones. Y, por cierto, le recuerdo que la moción lo que dice es: instar al Gobierno -instar al Gobierno- a que modifique el... y haga gratuita la adquisición de medicamentos a los menores con discapacidades o con diagnóstico de cáncer, eso es lo que hemos hecho. Pero no nos pida que actuemos ilegalmente en una materia en la que no podemos actuar. Y, desde luego, el Consejo de Gobierno yo no voy a proponerle que tome una medida ilegal contra las competencias en la distribución de competencias que existe en España. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000509

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, ¿cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León el acuerdo unánime del Pleno de estas Cortes de desvío del tráfico pesado en la travesía de San Rafael, en Segovia? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7277**

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Aceves, la Junta de Castilla y León, usted pregunta cuándo piensa cumplir el mandato del... de las Cortes. Cumple todos los mandatos de las Cortes, como no puede ser de otra manera; hemos hablado de esto hace escasas semanas. Con... con frutos, además, porque ya sabe que ese mandato está cumplido ya en alguno de los aspectos planteados y seguimos trabajando para llegar al acuerdo respecto a las... al desvío de tráfico de la Nacional VI a la AP-6. Dice usted ¿cuándo? Pues, mire, dies... dies certus an incertus quando. No sabemos cuándo va a ser, pero, desde luego, el trabajo, el compromiso y el impulso de la Junta, todo. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidente. Señor consejero, mire, la ciudadanía empieza a calificar esto de puro teatro, y le voy a poner en escena: señor consejero, la Dirección General de Tráfico establece que la travesía de la Nacional VI en San Rafael se encuentra entre los diez puntos de carreteras secundarias más peligrosos de España, con un tráfico de casi 12.000 vehículos diarios, de los cuales 1.700 son camiones y con continuos episodios de inseguridad.

Como sabe, el pasado trece de septiembre un ciclista perdió la vida al ser atropellado; desde luego, no es el primer accidente mortal, pero, ante la crudeza del suceso, ustedes, raudos y veloces, anunciaron a bombo y platillo una pronta solución. Y le confieso, la ciudadanía albergó una esperanza real de creerlo. Primero, los medios de comunicación con titulares como "La Junta y Fomento negocian liberar el tráfico de la Nacional I en Burgos y la Nacional VI en San Rafael", diecinueve de septiembre; o "Fomento decidirá en breve el desvío de camiones de la travesía de San Rafael. La Junta dice que la próxima semana estará 'encaminada' la medida", veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. Siete días después, su grupo enmendó una propuesta de este grupo parlamentario en la que, por unanimidad -como era lógico-, instábamos toda la Cámara a la Junta a materializar los convenios oportunos con el Ministerio de Fomento para solucionar el desvío de tráfico en la Nacional VI -por cierto, al igual que a estas Cortes ya hicieron el veinte de octubre del dos mil catorce-.

El tres de octubre, los parlamentarios de su partido en Segovia, en los medios de comunicación provinciales, se comprometieron a solucionar el problema. El diecisiete de octubre, este que le habla le dijo textualmente: señor consejero, hágame caso, no salga atropellado de este asunto. Y ahora la ciudadanía de San Rafael se siente atropellada y ninguneada porque el Partido Popular sigue sin dar ninguna solución. Por lo tanto, como empezaba, ¿esto es puro teatro o a qué juegan? ¿Van a actuar? Mire, los segovianos observamos con preocupación e indignación como se anuncian medidas en otras carreteras y este tema ha desaparecido de todos los asuntos.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7278

Ni aprovechan la visita del señor ministro para hablar del asunto, ningunean el acuerdo unánime del Ayuntamiento de El Espinar en el que a la semana que viene se cumple el plazo que le daban. Señor consejero, para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Díganos hoy claramente si el Ministerio va a hacer algo con este asunto, y desmárquese, si es cuestión del Ministerio, y diga claramente que es quien tiene, en este caso, la pelota encima de su tejado y no lo hace.

Y, mire, le voy a relatar literalmente lo que ha dicho públicamente el hijo de la última víctima del... de esta fatídica vía: la travesía está condenando y matando a San Rafael, la gente mayor tiene miedo de salir a la calle, necesitamos la misma solución que tuvo en su día Guadarrama; pero, claro, la diferencia, esa localidad es Madrid y San Rafael es Castilla y León. Por lo tanto, está en sus manos, señor consejero. Desmiéntanlo, actúen para solucionarlo y comprometa desde luego aquí, ante este Parlamento, una fecha y unas medidas para cumplir y desviar el tráfico; si no, desde luego, serán rehenes. Me gustaría, de verdad, que tenga una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señora presidente). ... que sea una solución rápida, porque no es una petición de este grupo, es de la ciudadanía. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo que, cuando le he contestado en el primer turno, lo he dicho claro, pero vuelvo a insistirlo: la titularidad de la Nacional VI, la titularidad de la AP-6 es de la Administración General del Estado, del Gobierno de la Nación. Por lo tanto, nosotros impulsamos, y no solo impulsamos, nos comprometemos incluso con presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para dar solución a este problema.

La PNL lo que planteaba e instaba a la Junta de Castilla y León para que, a la mayor brevedad posible, estableciese convenios de derivación del tráfico de la Nacional I a la... a la AP-1, y de la Nacional VI a la AP-6. El trabajo ha fructificado, es un trabajo de varias semanas, en los que se ha alcanzado ese acuerdo de la Nacional I, donde había 3.567 pesados tipo 2, de cuatro o más ejes, y, por lo tanto, un trabajo fructificado en un problema grave, tan grave o más como el que está usted planteando de Segovia; aunque cada uno siente el problema como propio. Ese trabajo está hecho, el acuerdo está alcanzado, con compromiso presupuestario de la Junta de Castilla y León, junto, por supuesto, con el Presupuesto de... el Presupuesto General del Estado.

Hemos alcanzado también un acuerdo de un hecho similar en características, como era la Nacional 120 respecto a la AP-71. Y desde el primer momento, nunca



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7279

hemos dejado de trabajar, nunca el Ministerio ha dejado de trabajar los distintos escenarios que permitan la solución de la travesía de San Rafael. En principio, se ha anunciado, y lo ha dicho el propio Ministerio, en los Presupuestos Generales del Estado para dos mil dieciocho tendrá nombre propio, por primera vez, la variante de San Rafael, tendrá una consignación presupuestaria. Que esa es realmente la solución, dar una solución definitiva a esa variante, a través de la propia AP-6, por medio de unas infraestructuras de entrada y salida.

Por lo tanto, eso va a ser probablemente una realidad, si los Presupuestos Generales del Estado del año dos mil dieciocho vean la luz, como parece que eso va a ser así. Y mientras tanto, el tráfico, durante el tiempo de realización de esta infraestructura, es un tema complejo desde el punto de vista presupuestario, porque los números que están encima de la mesa son unos números complejos, donde está implicado no especialmente la Junta de Castilla y León –nos implicamos voluntariamente para ser parte de la solución de un problema–, fundamentalmente del... el Gobierno de la Nación, el Ministerio de Fomento, y la concesionaria de la autopista; nunca hemos dejado de trabajar. Desde luego, si usted me pide que ponga la fecha para esa solución, no se la voy a dar, porque la desconozco, porque es un trabajo que depende fundamentalmente de la Administración titular, que es la Administración general del Estado. Nosotros no vamos a dejar de trabajar y de poner nuestro dinero, si es necesario, para dar solución, pero no me pida fecha, pídame trabajo, pídame impulso, y ahí estoy como el primero. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000510

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Señorías, es cierto que estas semanas han sido un tanto convulsas para la ciudadanía leonesa. Hemos visto como el presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy, quitaba el título de cuna europea del parlamentarismo a León para otorgárselo al Reino Unido. Que, por cierto, mientras la portavoz de la Junta de Castilla y León decía que se trataba de un malentendido, afortunadamente, desde Moncloa aseguraban que era un error.

También hemos visto como la Plataforma León por un Conservatorio Digno daba una rueda de prensa para denunciar públicamente el minúsculo conservatorio que quiere construir la Junta de Castilla y León. Quizás el conservatorio de música no sea tan importante para la mayoría de grupos parlamentarios de esta Cámara, pero con esta pregunta queda claro el compromiso del Partido Socialista, que lleva abanderando este proyecto desde el año dos mil ocho.

Ya sabe, señor consejero, que no es la primera vez que usted y yo debatimos en esta Cámara sobre el conservatorio de música de León, y en la respuesta que usted me dio en abril del año dos mil dieciséis aseguraba que en esta vida solamente es irreversible la muerte y pagar impuestos; pues, tristemente, a este paso, parece que también va a ser irreversible que León tenga el conservatorio que se merece.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7280

CVE: DSPLN-09-000083

El pasado día veinticinco de noviembre nos encontramos con este titular: "La Junta asume que hará un conservatorio de mínimos". Pero quiero recordar el mandato que dio esta Cámara al Gobierno autonómico en abril del año dos mil diecisiete. Le voy a leer el punto número 1 de la proposición no de ley que redactó el procurador de la Unión del Pueblo Leonés, el señor Santos, y que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara. Decía así: "Dicho edificio deberá... tendrá capacidad suficiente para albergar no solo la plantilla de profesorado y alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere". ¿Usted cree que cumple con el mandato de estas Cortes?

El centro actual tiene aproximadamente 6.400 metros cuadrados, y el proyectado tiene apenas 4.300. Es decir, van a hacer... van a construir un conservatorio un tercio más pequeño que el actual. Y es cierto que en estos tiempos de recortes, hay que tender a una política de ingenio para hacer más con menos, pero esto, señor consejero, es casi política bíblica, porque me quiere hacer creer, en pleno siglo XXI, el milagro de los panes y los peces. Ya le adelanto que la sociedad leonesa no quiere un conservatorio como el de Valladolid y como el de Burgos, que 10 años después se ven errores claros en la planificación de su construcción. Pero lo que sí que queremos es que se aumente el número de profesores, como ha pasado en estos dos conservatorios, que han aumentado en 51 profesores.

Señor consejero, seguro que esto le suena, a la mayoría solo parece importarle lo nuestro y los nuestros. Espero y confío que sea capaz de conjugar un nosotros que abarque de modo creíble a toda la ciudadanía de León, que le pide que haga un conservatorio digno en su ciudad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, la pregunta es si estaba... la Junta ha pensado acceder a las demandas de la Plataforma León por un Conservatorio Digno, y por supuesto que vamos a aceptar aquellas demandas que sean razonables.

Yo quería... quería recordarle que, de todas las obras nuevas que tenemos en la Comunidad Autónoma, en la que estoy personalmente más implicado, por las peripecias de la propia legislatura, es en este conservatorio. Esta obra no estaba prevista inicialmente en el plan de obra nueva que presentamos, porque es verdad que es muy importante el estudio de la música, pero también es verdad que no es un estudio obligatorio, y también es verdad que, después de una legislatura, por consecuencia de la crisis, sin casi obra, teníamos muchísimas necesidades.

Es el empeño de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Educación y personal mía por la que este conservatorio va a tener lugar, se va a edificar. O sea, le puedo asegurar que el grado de compromiso es total, y no hay nadie más interesado que yo en que se edifique este conservatorio. Porque las... es la Junta, es la Consejería la que edifica, en este caso, los edificios escolares, y no las peticiones, no las reivindicaciones, no las personas afectadas -digamos-, cuyas reivindicaciones son bienvenidas, pero no son las reivindicaciones las que edifican, ¿no?, sino las decisiones gubernamentales; no hay más... más compromiso que el nuestro.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7281**

CVE: DSPLN-09-000083

Yo le... yo quisiera que usted reflexionara sobre este particular, y presentarle algunos datos. Me alegra mucho esta pregunta, porque realmente nos hemos reunido con esta... con la plataforma ya en dos... en dos ocasiones yo mismo, y otras dos el personal técnico, y también, por supuesto, con el equipo directivo. Le puedo asegurar: no hay ninguna obra nueva de toda la Comunidad, ni siquiera ampliaciones importantes, en la que haya habido tanto tiempo dedicado a escuchar a la comunidad afectada. Y le voy a ofrecer algunos datos para que juzgue usted mismo y de quienes puedan estar escuchando o leyéndonos... estos datos. Es verdad que hay menos... menos superficie construida, va a haber menos superficie construida, pero se basa únicamente en que en el edificio actual... Santa Nonia es un edificio que no estaba pensado para albergar unos estudios profesionales de música con las exigencias contemporáneas. Fíjese, los alumnos que cursan estudios profesionales de música en León en este curso son exactamente 469, con un total de 5 unidades.

Le voy... también será importante que ustedes sepan que ya el año pasado hubo un 4,09 % menos de matrícula, y el anterior un 9 % menos de matrícula; en dos años, 13 % menos de matrícula. Nosotros hemos... estamos diseñando un conservatorio para 600 plazas. Ahora mismo hay 469, y bajando, si se mantiene esta tendencia. Estamos pensando en un edificio de 600.

Usted sabe que la definición de necesidades en un edificio escolar no... no dependen de la voluntad del consejero, del arquitecto de turno, sino que debe adaptarse al... a los requerimientos legales sobre el particular. Hay una serie de normas que nos establecen los espacios mínimos de cada edificio, y además muy detallada. Claro, usted debe saberlo, porque que los ciudadanos no conozcan, sean ignorantes del derecho administrativo, me parece correcto, pero que los...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí. Luego, como creo que hay otra... hay otra pregunta sobre el particular, ya la completo. Muchísimas gracias. Ya triangulo. Muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Solo tiene dieciocho segundos, señor Lora. O sea que piénselo bien.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Mire, señor consejero, el único real decreto que habla de espacios mínimos es el Real Decreto 389/1992, del quince de abril, que está derogado desde hace veinticinco años. Pero mire, hay un viejo proverbio que dice que si me engaña una vez, la culpa es mía, y si me engañan dos... si me engañas una vez, la culpa es tuya; si me engañan dos, la culpa es mía. Que no le engañen otra vez, señor consejero.

Pero le digo una cosa: le tiendo la mano, la enmienda de mi grupo político-que lo hemos hecho más veces- para que nos reunamos junto con la plataforma para que escuche... otra vez, otra vez, porque parece ser que no atienden a sus

CVE: DSPLN-09-000083



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7282

demandas. Nos reunamos otra vez y que hagamos caso a las demandas que hace esta plataforma. Ya lo hemos hecho en otras ocasiones, señor consejero; hagámoslo otra vez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora... [Aplausos]. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000511

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. ¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que va a estar terminado el nuevo aparcamiento del Hospital de Palencia y cómo van a gestionar el mismo? Muchas gracias [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues nuestra previsión es que el aparcamiento esté construido en un período de siete meses, tal como figura en el contrato suscrito con... con la empresa que debe realizar esa importante obra del bloque técnico, e inicialmente del aparcamiento. Y la forma de gestión será la misma que venimos... como venimos gestionando el actual aparcamiento del... del Hospital del Río Carrión de Palencia. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias. Si no le he entendido mal, señor consejero, el aparcamiento de Palencia va a ser gratuito, porque, si está gestionando como se está gestionando el actual, se supone que va a ser gratuito. Eso no corresponde ni responde a las últimas declaraciones suyas en los medios de comunicación. Suyas o de los... del Partido Popular de Palencia, donde decían, primero, que iba a ser de pago, después se decía que iba a ser gratuito mientras se... antes, mientras se estuviera construyendo el bloque técnico, y que luego ya se vería.

La verdad es que con este tema, señor consejero, se ha encontrado usted un problema en Palencia, porque mientras los palentinos hemos aguantado estoicamente retrasos e incumplimientos en la cuestión de... de la construcción del nuevo hospital, pues esto ha sido la gota que ha colmado el vaso. Es verdad que quizá el aparcamiento no sea el gran problema de la sanidad palentina, pero sí que es verdad que ha indignado a los palentinos el saber que lo único que tenían claro es que tenían que pagar por construir... por aparcar en ese... en ese aparcamiento. Y es que este

Pág. 7283

aparcamiento tiene una historia, porque -como bien sabrá usted- los terrenos fueron expropiados por el ayuntamiento de la capital, con dinero público -casi 1.000.000 de euros-; terrenos que luego fueron puestos a disposición de la Junta de Castilla y León para hacer ese aparcamiento. Y, claro, lo que no se entiende en Palencia es que algo que se ha expropiado con dinero público vaya a ser luego puesto a disposición por la Junta de Castilla y León a una empresa para que haga negocio con los palentinos que tienen que aparcar en el hospital.

Y la verdad que ha habido... hay un consenso generalizado. Yo creo que es de las veces que más consenso he visto en la ciudadanía de Palencia. Las organizaciones sindicales, vecinales, los consumidores, los partidos políticos, incluso el Partido Popular en los ayuntamientos, rechazan de plano que los palentinos tengan que pagar en el hospital, porque no lo entienden, porque creen que simplemente es afán recaudatorio y un negocio; un negocio para no se sabe qué... qué empresa. También se están presentando mociones en todos los ayuntamientos, que se están aprobando por unanimidad, incluso -como ya le digo- por el Partido Popular. Y también hay un acuerdo unánime, en este caso, en todos los ciudadanos de Palencia -los de la capital y los de la provincia-: lo que quieren de verdad los ciudadanos de Palencia es saber cuándo van a tener de verdad un hospital nuevo, cuándo van a tener unas infraestructuras adecuadas sanitarias. Y lo que quieren pedirle es ese compromiso. Porque, señor consejero, es urgente; es urgente, porque si hasta hace poco denunciábamos aquí que los... los enfermos de cáncer de Palencia tenían que viajar para darse el tratamiento, resulta que ahora parece ser que también los enfermos de diálisis tienen que viajar.

Con lo cual, le digo, señor consejero: comprométase con Palencia, pero comprométase de verdad en esas infraestructuras sanitarias que son ya urgentes. Y también comprométase aquí de que ese *parking*, ese aparcamiento, va a ser gratuito, pero indefinidamente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fíjese, dice usted que tal vez... que quizá -dice textualmente- no sea el gran problema de la sanidad de Palencia, pero parece que es... para usted, que lo trae aquí, parece como si este fuera el gran problema de la sanidad de Palencia.

Fíjese, yo estoy satisfecho de que hablemos de esta cuestión. Soy como el consejero de Educación, me alegro de que me haga esta pregunta mucho, entre otras cosas porque eso... deduzco que, en general, la sanidad en Palencia está funcionando razonablemente bien, que efectivamente hay un retraso en el... en el desarrollo de la nueva infraestructura hospitalaria, del nuevo hospital. Pero, fíjese, señoría, qué flaca memoria tiene usted; ya sabe usted... usted ha hablado de cesión de solar, de expropiaciones, pero tiene flaca memoria, ¿eh?, porque durante algunos años, año tras año, el Ayuntamiento de Palencia fue incapaz de poner suelo para que pudiéramos hacer el nuevo hospital de Palencia. Parece que eso se le olvida. Y usted dice que sufre los retrasos. No sé cómo lo interioriza eso, el sufrir a partir de decisiones que toma su grupo parlamentario o su equivalente en Palencia.

X

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7284**

Para mí lo importante es que el desarrollo de la sanidad en Palencia es adecuado. También debo decirle que un *parking* nunca es gratuito, nunca. Alguien... alguien tiene que construirlo; y esto no... no lo debería usted olvidar. Y esta vez lo va a construir... se va a construir con presupuestos de la sanidad. Y es algo que tal vez deberíamos debatir: si los presupuestos que esta Cámara determina y asigna a la sanidad pública deben utilizarse en gran medida para construir *parkings*. ¿No le parece a usted que eso es algo extraño? ¿No sería mejor dedicarlo a construir, a contratar profesionales, a renovar tecnología? Pues, a lo mejor, a lo mejor, en algún momento, si hubiera un poco más de sensatez, podríamos valorarlo.

Y, claro, ¿cómo no van a... qué van a decir los ciudadanos, que prefieren hacer una aportación disuasoria para un *parking* o no hacerla? Pues, lógicamente, todos van a decir lo mismo, evidentemente. Yo lo que le puedo decir es que el... yo he tenido algunas reuniones con algunas entidades (con el Ayuntamiento de Palencia, con la Diputación de Palencia), conozco esas valoraciones. Pero no se le olvide a usted eso, el *parking* no es gratuito, cuesta construirlo y este *parking* se va a gestionar, ya se lo he dicho, de la misma manera que venimos gestionando el actual *parking* del hospital, es decir, no va a tener coste para los ciudadanos, para los pacientes ni para los profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000512

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la inversión en infraestructuras turísticas en espacios naturales previstas en Segovia son prioritarias como medida para fomentar el empleo y ayudar contra la despoblación en las zonas en las que se va a realizar? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señora procuradora, la Junta de Castilla y León ha elaborado este programa de infraestructuras turísticas en espacios naturales, que ejecuta la Consejería de Cultura y Turismo y la Consejería que yo dirijo, con un objetivo básico, es... que es dotar de más infraestructuras, más equipamiento a estos espacios naturales, alojamientos singulares por su ubicación y por su tipología, con una finalidad clara: aumentar los visitantes, aumentar el turismo familiar y, desde luego, incrementar las pernoctaciones y el gasto. Todo ello, indudablemente, contribuirá a la mejora económica y al empleo de la zona. Por lo tanto, estoy muy interesado en saber qué tiene usted que decir a ello. [Aplausos].



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7285

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, quería decir que no sabía si iba a contestar usted o la consejera de Cultura, o el Banco Europeo de Inversiones, que también apoya este proyecto, ¿no?

Yo lo primero que le tengo que decir es que el vídeo era muy bonito, porque yo estuve en la presentación de esos proyectos de las infraestructuras en Segovia, y era un vídeo muy bonito. Lo que me surge la pregunta es de ver, en los proyectos que se quieren realizar, es si se han hecho ya los estudios pertinentes para saber si esos miradores se van a poder realizar en esos espacios naturales, esa es la primera pregunta; los dos miradores que se van a hacer, en las hoces del Duratón y en Piedras Claras. Y me gustaría saber más por... para saber si se va a ayudar realmente a la despoblación o... y va a crear empleo, ¿no?

El tercer proyecto que está previsto, que es el de la casa de las Campanillas, en El Espinar, lo dejamos ya para otro momento, porque vamos a ver qué opina la ciudadanía de que la Junta de Castilla y León, en connivencia con el Ayuntamiento de El Espinar, le ceda una casa de propiedad, la Junta de Castilla y León invierta más de 1.000.000 de euros en su... en el arreglo, y lo vaya a ceder la explotación a terceros para hacer un alojamiento singular, cuando, por ejemplo, podría hacer un albergue para el uso y disfrute de todas las personas de Castilla y León y no solo una cosa exclusiva. Pero, bueno, le voy a hablar de los dos miradores.

En una zona de Segovia, al nordeste de Segovia, que es una de las zonas más despobladas de la provincia, con 6,6 habitantes por kilómetro cuadrado, con 57 municipios y 118 núcleos de población, y con 12.000 habitantes para una extensión que supone el 25 % de la provincia.

Usted me ha dicho que estaba muy interesado en saber lo que le iba a decir. Bueno, pues este... muy interesado no es lo que yo le voy a decir, sino lo que le dice la gente de la zona al respecto de estos dos miradores.

Desde el desconocimiento propio de la situación real, creo que se podría haber elaborado una memoria de justificación de obra para otras necesidades más sociales y productivas para la vida cotidiana. Si fuera una obra más, sería de mal gusto. A los promotores les llevaría en coche todos los días desde Sepúlveda a Castrojimeno, y les dejaría aquí a dormir sin televisión ni internet. Somos, como dicen, como las casas de Antequera: solo tenemos fachada.

En cuanto a los miradores, me parece un despropósito. Ese dinero lo empleaba yo en levantar las vías del tren y hacer una vía verde, que una comarca se dinamice a su paso los pueblos. Se gastarán todo el dinero en construirlo y no dejarán ni un euro para mantenerlos, así que, en pocos años, ruinas en vez de miradores.

Santibáñez de Ayllón sigue bebiendo agua que discurre por tuberías de amianto cien por cien cancerígenas, porque no hay dinero, pero hay dinero para este otro.

Dos aspectos: se carga el entorno metiendo un mamotreto en el cañón y luego el coste económico. Solo con los problemas que hay con el suministro de agua en



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7286**

la zona, vergüenza les tenía que dar plantear este gasto. Una vergüenza que, a un paso de Madrid, y no hay un solo bus que llegue antes de las nueve de la mañana, cuando la antigua Continental o Navarro paraba en todos los pueblos. ¿Por qué no se preguntan si van a traer tanto turismo a la zona para cubrir los gastos?

Y ya por último, el último que le leo es que dejen de mirar para los que vienen de fuera y mirar para los que viven todos los días en los pueblos.

Así que no me conteste a mí y conteste a todas estas personas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, lamento la visión reduccionista que usted plantea. Y, bueno, la representación que ustedes se tienen que arrogar es la que tienen en este hemiciclo; desde luego, un poco distinta a la que tienen otros grupos parlamentarios, como los que apoyan a este Gobierno. De todos modos, todas esas opiniones que usted plantea son opiniones, bueno, respetables, si es que son reales, de alguna persona determinada, que se las podemos solventar.

Pero al final, mire, no desprecie usted las actividades que se realizan para mejorar la actividad económica en el mundo rural, porque es que no hay otra. Es decir, en un lugar cuya riqueza es la riqueza medioambiental, no hay otra que fomentar el turismo, y fomentar las visitas, las pernoctaciones y la actividad económica. Castilla y León recibe 3.000.000 de visitantes en sus espacios naturales, 3.000.000. Más de medio millón van a las infraestructuras turísticas en los espacios naturales. En Segovia, reciben una visita de unas 160.000 personas los espacios naturales que hay en Segovia. Se calcula que esta actividad que vamos a realizar, estas nuevas acciones en infraestructuras y equipamientos, van a suponer entre un 10 y un 15 % de incremento de la... del número de visitantes, no menos de 20.000 visitantes más al año, que genera una actividad económica de en torno a cerca del millón de euros. Yo creo que Segovia se merece, al igual que el resto de la Comunidad, una oportunidad en explotar sus recursos endógenos, como son los recursos naturales y los recursos turísticos.

Y usted bromeaba con el Banco Europeo de Inversiones. Mire, es un gran aliado el Banco Europeo de Inversiones y el Banco del Consejo de Europa. Porque además hay que tener en cuenta que estas infraestructuras no se realizan con dinero presupuestario, que van a lo otro que usted dice, a carreteras e infraestructuras de otro tipo; no, esto se hace aparte. Un dinero que hemos obtenido del Banco Europeo de Inversiones y del Banco del Consejo de Europa, que nos presta y que tendremos que devolver en unos años, en base a las concesiones que vamos a recuperar al 85 % en esas concesiones. Y, por tanto, con un dinero público mínimo, una inversión mínima, incrementaremos, por lo tanto, la actividad económica y el empleo. Al margen está todo lo demás: las ayudas a las zonas de influencia soeconómica... socioeconómica, las infraestructuras de todo tipo y toda la política presupuestaria de la Junta. Esto no



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7287

lo va a encontrar usted en los presupuestos, lo va a encontrar en un aporte a mayores que hemos gestionado la Junta de Castilla y León, y que, por lo tanto, va a generar actividad y empleo.

Si usted me pregunta si estas actividades van a, bueno, solucionar el riesgo de despoblación de Segovia, le diré que no. Si usted me pregunta si van a contribuir a ello, le diré que sí. Porque, mire, lo dice un refrán castellanoleonés: el grano no hace granero, pero ayuda al compañero. Desde luego, como no se hace granero es no plantando y no cosechando. Nosotros vamos a seguir plantando y cosechando. Y nos gustaría que estuviera con nosotros por ese Castilla y León al que todos defendemos, desde luego. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000513

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. ¿Tiene... piensa la Consejería de Cultura practicar y fomentar una contratación digna, de acuerdo a las leyes laborales a través de sus departamentos y sus fundaciones de músicos y demás artistas? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, la Junta no piensa hacerlo, sino que ya lo está haciendo. La Consejería de Cultura y Turismo, en todo su ámbito de actuación, cumple escrupulosamente con la legislación vigente, y, por supuesto, en materia de personal y en el caso que usted me pregunta, en contratación de trabajadores que cumplen cometidos relativos a la cultura en nuestra tierra. Y no solo respecto de los trabajadores de RPT o de plantilla que están en la Consejería, sino también aquellos trabajadores externos que colaboran puntualmente en los cometidos propios de la Consejería.

Con respecto a estos últimos, si están englobados dentro de una empresa, se exige a la empresa que esté conforme a la legalidad vigente en cuanto al régimen de Seguridad Social, de altas y bajas del trabajador y a las deudas tributarias. Y si se trata de un trabajador de forma individual, por supuesto, se cumple también con la legislación. En este sentido, es claro que respetamos el Real Decreto 1435/1985, que, como sabe usted, regula la relación laboral de carácter especial de artistas en espectáculos públicos. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7288**

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Y gracias, consejera. Como sabía que me iba a responder esto, pues intenté hacer la pregunta lo más clara posible, porque la forma en la que contrata la Administración usted sabe que en realidad se ha convertido en la piedra de toque de la calidad del trabajo, y en el mundo de la cultura la precariedad -usted también lo sabe- se ha convertido, por desgracia, en la norma. Y siendo la Administración el mayor contratador de servicios culturales, con la Junta de Castilla y León y la Fundación Siglo entre ellas, pues usted sabe que, entonces, la responsabilidad que tienen es enorme.

Me voy a centrar sobre todo en el caso de los músicos, porque creo que es paradigmático del resto de trabajadores culturales. Verá, tanto la Fundación Siglo como la mayor parte de la Administración -no solo la Junta de Castilla y León, sino, por desgracia, también el resto de Administraciones públicas- obligan a los músicos, en la mayor parte de los casos, a hacer facturas. Facturas se ha convertido en la manera tradicional, por desgracia, de que un músico pueda dar un concierto. ¿Esto qué significa? Significa que tienen que darse de alta como autónomos, tienen que pagar su cuota de 300 euros por un día de actuación, significa que van a tener un caché en general reducido y significa que por un día de trabajo para el que es contratado, con esta factura, con un contrato mercantil, el músico, sin embargo, tiene que haber trabajado 10 días antes, tiene que haber estado en su local de ensayo, tiene que haber pagado su luz, su agua, su alquiler y su transporte.

Así que ese real decreto que usted dice, y que conoce bien, establece que la contratación tiene que ser principalmente laboral, no mercantil, como desgraciadamente se ha extendido hoy en día en las Administraciones públicas. Porque cuando hacemos un contrato mercantil, ustedes les están obligando a los músicos y artistas a ser falsos autónomos, y por tanto les están haciendo trabajadores por cuenta ajena, cuando en realidad ese propio real decreto dice que son... perdón, trabajadores por cuenta propia, cuando en realidad ese real decreto dice que son trabajadores por cuenta ajena. Les están obligando a pagar unas cotizaciones que no tienen nada que ver con su... con su labor discontinua como artistas, les están obligando también a tener menos derechos laborales. Lo denuncia la Unión Estatal de Sindicatos de Músicos, Intérpretes y Compositoras, que en un estudio de este año decía que el 57,6 % de los músicos no llegaba a ganar ni 10.000 euros al año y que, efectivamente, casi la totalidad de ellos estaba obligado a darse de alta como autónomo cuando quería trabajar, cuando quería dar una actuación.

Si a esto le añadimos la precariedad que hay en el mundo de la cultura, que no hay un estatuto del artista, que las políticas culturales del Partido Popular han ido sobre todo a bajar impuestos a los toros y a subir el IVA al teatro y a los conciertos, y le añadimos que la crisis hace que las familias paguen menos por los servicios culturales, pues tenemos un colectivo que está invisibilizado, que está precarizado, y donde necesitan dos, tres trabajos para poder dedicarse a crear, que es su función principal. Voy terminando.

Hablamos de un sector que el año pasado en Castilla y León movió 1.097.000 espectadores y 7,1 millones de euros. Por tanto, tenemos espacio, tenemos talento, y espero que puedan sumarse al carro de una iniciativa que registramos la semana pasada para abrir con los artistas y los músicos...

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7289**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

(Termino). ... un espacio de diálogo y hacer un decálogo de buenas prácticas de contratación cultural en la Administración. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo le agradezco la pregunta en tanto en cuanto me ofrece una buena oportunidad para hablar bien de nuestros músicos, de la excelente Orquesta Sinfónica de Castilla y León, y de todos los trabajadores culturales, de los 1.500 trabajadores que tiene la Consejería de Cultura y Turismo. Y no solo de los músicos, sino también de los restauradores, de los bibliotecarios, de los archiveros, de todos aquellos que abren las puertas cada día en nuestro centro para poner la cultura a disposición de los castellanos y leoneses; de los que trabajan en la Consejería y en la Fundación Siglo, pero también de todos aquellos que son contratados de forma puntual, y que colaboran con la Administración pública, con la Administración de Castilla y León.

Con todos ellos, como le he dicho, nosotros cumplimos, cumplimos la legislación vigente, pero queremos seguir mejorando, queremos mejorar las condiciones laborales y profesionales en el sector cultural. Y, por ello, el Grupo Parlamentario Popular votó afirmativamente, en una de las últimas Comisiones de Cultura y Turismo de... en sede parlamentaria, una iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, precisamente instando al Gobierno a aprobar el Estatuto del Artista y del Creador. Sorpresivamente, señoría, ¿qué hizo Podemos ante esta iniciativa parlamentaria? Se abstuvo. Realmente, no casa la preocupación que usted quiere manifestar en este hemiciclo con lo que ustedes votaron hace cuatro días en una Comisión parlamentaria.

Por tanto, nosotros estamos cumpliendo con la legislación y queremos mejorar; ustedes siembran la duda sobre una legalidad vigente, sobre la actuación no solo de esta consejera, sino de los trabajadores de la Consejería, y, además, se abstienen ante algo que supondría una mejoría de verdad, pero de verdad, y garantizada legalmente, para los creadores, para las artistas y para todo el sector cultural. Por tanto, señoría, me sorprende. De la misma manera que le digo que creo que es prudente esperar a que se apruebe este Estatuto del Creador y del Artista para seguir avanzando.

Y en cuanto a esa iniciativa que ustedes han registrado, y que creo que reproduce literalmente una iniciativa presentada por el Grupo... por el Grupo Socialista ante el Ayuntamiento de Madrid, pues creo que habrá ocasión de debatirla próximamente en sede parlamentaria. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7290

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000514

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. ¿Considera el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente que el proyecto de la mina de uranio a cielo abierto en los términos municipales de Retortillo y Villavieja de Yeltes, en la provincia de Salamanca, es de utilidad pública?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría... señora presidenta. Señora Muñoz, la opinión que tenga el consejero o lo que considere el consejero es lo de menos, porque es que, legalmente, por disposición legal, tiene utilidad pública. Por lo tanto, no me pregunte, que no tengo tanta importancia; la ley es la que la tiene, y dice que es de utilidad pública. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Esperaba otra respuesta, porque usted es el responsable, señor consejero. Mal andan, desde luego, si considera la utilidad pública, o no la considera, como es el caso, como aquello que resulta que... como aquello que resulta de interés o conveniencia para el bien colectivo. Usted tenía que opinar de esto, señor... señor consejero.

Le recuerdo que la Junta de Castilla y León debe de defender los intereses de la población, no los intereses de una empresa australiana, presuntamente especuladora, cuya mayor virtud es ir buscando por los... por el mundo territorios deprimidos y Gobiernos complacientes para hacerse con derechos mineros que luego vende en operaciones cuanto menos poco transparentes. Pues no en balde son las mismas personas que estuvieron detrás del mayor escándalo de corrupción en Francia en los últimos años, el asunto Areva-Uramin, los que, ya convertidas en directivos de Berkeley, se encargaron del proyecto del uranio en Salamanca; para que no le interese a usted. Pero es que, además, señor consejero, los estudios de viabilidad y rentabilidad están hechos también por las mismas consultoras.

Por cierto, ¿ha preguntado la Junta de Castilla y León a ENUSA por la viabilidad y la utilidad pública de este proyecto? Algo huele a podrido, señor consejero,

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7291**

y no es precisamente en Dinamarca, es en Castilla y León. Señor Suárez-Quiñones y Fernández, el Grupo Parlamentario Podemos le hizo esta pregunta para contestación oral en Comisión en el mes de mayo, cuando todavía no se había autorizado el uso excepcional del suelo rústico en Retortillo, y, como usted nos ha dado la callada por respuesta, se la... se la volvemos a hacer hoy, porque nos interesa mucho qué es lo que usted piensa. Queremos que hoy nos diga usted, en vivo y en directo, cara a cara, si a día de hoy, con todas las irregularidades e ilegalidades que acumula este proyecto, con la documentación que pesa sobre la mesa y con los procesos judiciales que hay abierto, si usted, como consejero, como persona pública, considera que es de utilidad pública la instalación de esta planta radiactiva con mina de uranio a cielo abierto. Díganos sin ningún rubor si es de utilidad pública que por diez míseros años de explotación de unos yacimientos con escasa riqueza mineral y dudosa rentabilidad -en palabras de la Comisión Europea y de ENUSA, por cierto- se atente contra la salud de las personas, se destruya el medio ambiente para cientos de años y se arruine el sistema económico y social del campo charro.

Explíquenos la utilidad pública de haber arrancado de cuajo más de 2.500 encinas, algunas centenarias, sin estar siquiera autorizado el proyecto, porque a día de hoy, señor consejero, el proyecto está suspendido por el Gobierno de España e investigado por Europa.

Díganos dónde ve usted la utilidad pública de un proyecto que destruye más empleos del que genera, porque este proyecto, señor consejero, afectará de forma directa y muy negativa al empleo del sector agrícola y ganadero, al del turismo ecológico y patrimonial y al del balneario de Retortillo, un establecimiento centenario que ahora mismo proporciona 70 puestos de trabajo.

Y no se escude en los técnicos y no diga usted que usted no tiene que opinar de esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Termino, señora presidenta). ... porque usted es el máximo responsable. En una instalación radiactiva de primera categoría, como es esta, usted tendría que actuar con el principio de precaución; usted o la Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... o prudencia grabado en la frente, y no que desecha hasta una resolución del Procurador del Común... [La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7292

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, yo puedo entender perfectamente su posicionamiento político ante un proyecto de este tipo; es totalmente legítimo y, bueno, pues hay que respetarlo; pero defiéndanlo de otra manera, no lo defiendan así; no lo defiendan con la chapuza, con la mezcla, con el oscurantismo. No, mire, es muy sencillo. ¿Usted dice si yo tengo opinión? Yo le puedo dar la opinión cuando quiera, bajamos al café y hablamos... y hablamos de opiniones.

Pero, mire, lo que tengo grabado en la frente, como jurista que soy, es la ley. Y mire, lo voy a leer, porque esto... aquí está la Cámara. Y voy a leer lo que dice el Artículo 105.2 de la Ley 22/73, de la Ley de Minas: "El otorgamiento de una concesión de explotación (...) llevarán implícita la declaración de utilidad pública". Eso lo dice una ley. Yo comprendo que ustedes lo de la ley, bueno, pues depende qué diga la ley les interesa o no; porque han demostrado que cuando la ley se ha tratado de vulnerar, el Estado se ha puesto por encima con los instrumentos poderosos, con sus vaguedades y con su "estoy aquí, pero no estoy aquí". La ley es clara y contundente, aquí no cabe ningún arbitrio, aquí no cabe ningún principio de oportunidad, aquí no cabe ningún principio de precaución, aquí es el texto literal de la ley. No, no, no me señale.

Y además le voy a decir más, le voy a decir más. Usted, en vez de señalar, coge... coja la ley, que está en el Boletín Oficial del Estado, ¿eh?, y ahí está publicada, y si no es así, vayan a los tribunales. Es que es graciosísimo lo de ustedes, ustedes vienen aquí a debatir, a mezclar, a confundir y a sembrar oscurantismo, hablando de irregularidades, de ilegalidades. ¿Cuántas sentencias judiciales tienen ustedes a favor... en contra de este proyecto y a favor de sus tesis? Ninguna. ¿Cuántas acciones judiciales han ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, guarde silencio. Señora Muñoz, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

... entablado en contra de este proyecto? Ninguna. Lo cierto es que los hechos son tozudos, la ley es tozuda. Mire, el otorgamiento de la concesión de explotación se efectuó por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas de ocho de abril de dos mil catorce. ¿La han impugnado ustedes? Nadie la ha impugnado, es firme. ¿Por qué vienen a defenderlo aquí con malas artes? Defiéndalo en los tribunales, a ver, y, si les dan la razón, se aplicará la sentencia de los tribunales. Por lo tanto, ustedes parece que están un poco reñidos con la ley y con los tribunales. Desde luego, nosotros estaremos con la ley y con los tribunales. Y mientras ustedes estén en ese lado, ahí están, con la representación que tienen. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.





DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7293

POP/000515

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. ¿Ha calculado la Junta de Castilla y León el impacto del aumento de deducción por primer hijo en el IRPF acordado con Ciudadanos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Señor Delgado, sí, lo hemos calculado, siempre lo calculamos. Cuando se propone una medida, se calcula todos sus efectos desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. En el caso del cuantitativo, el coste recaudatorio de subir la deducción por primer hijo desde 710 a 1.010 euros, calculamos que va a costar más... unos 2,5 millones de euros anuales. Y no digo los efectos cualitativos, que son más importantes, porque con esta política pues se beneficia a aquellas familias que tienen... que tienen hijos y también se beneficia el asentamiento de la población. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora consejera. Creo que sabemos todos que Castilla y León se desangra por la crisis de la población. Hoy hemos visto como este año casi 8.000 personas hemos perdido de población. España ha perdido 32.132 habitantes. ¿Sabe lo que ha perdido Castilla y León? El 25 %. Somos pioneros casi en todo, por desgracia, en malas noticias. Desde luego, este acuerdo de Ciudadanos con el Partido Popular ha conseguido incrementar en 300 euros más de los ya existentes en la deducción por primer hijo en el IRPF.

Queremos que las familias se beneficien de la capacidad que tiene Ciudadanos de obligar al PP a bajar los impuestos cada vez más; y no se preocupe, que
vamos a estar siempre en ello. La ayuda pasa de los 710 euros actuales a los más
de 1.010 euros, siendo aún mayor -y hay que recalcarlo, porque nos importa el
mundo... el mucho... mucho el mundo rural- en los pueblos menores de 5.000 habitantes, como bien sabe usted. Hablamos de más de 16.000 familias que se van a
beneficiar de este tipo de ayudas, más que necesaria, porque en el fondo estamos
primando y ayudando a nuestro futuro, al futuro de Castilla y León; futuro sin el cual
no puede haber nunca, ¿eh?, con ese incremento, lógicamente, de nacimientos y
de natalidad.

Por eso le pedimos que tiene que haber un plan de natalidad en Castilla y León, pero un plan con fondos, con presupuestos, donde creamos que entre todos tenemos que ser capaces de cambiar esta deriva hacia la pérdida de población. Ya tenemos menos de 2.500.000 habitantes, como usted bien sabe, eso sí, aunque seamos la más grande de toda Europa; somos la más grande en muchas cosas, y, por desgracia, en otras también.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7294

Y, sin embargo, tenemos que andar... intentar que la ayuda de los impuestos venga a ayudar a estas nuevas familias. Desde luego, hay algunos que nos gusta decir a nuestros jóvenes que hay que tener hijos, pero, desde luego, también nos dicen "ya que estás ahora ahí en el Parlamento regional, ¿qué medidas vais a hacer para que realmente podamos tener hijos?". Estas, las ayudas que sean reales, desde luego, ayudas mucho mayores a las que ahora mismo estamos haciendo.

Porque, claro, hay países hasta del este de Europa, que han entrado en la Comunidad Europea, donde están aprobando ya medidas de todos los meses de 150 euros. Y, desde luego, Alemania, un ejemplo a seguir, lo hemos dicho muchas veces, donde hay ayudas, ¿eh?, por ejemplo, por subsidio de maternidad, durante 12 semanas, de más de 390 euros durante esas 12 semanas; pero es que luego hay prestaciones por hijo durante 12 meses -y usted también lo sabe-, rondando los 805 euros mensuales; e incluso hay ayudas -y es donde quiero llegar también- por prestación de hijo a cargo hasta los 18, 21 años, e incluso 25 en casos excepcionales, donde rondan los 184 euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... por mes e hijo, incluso llegando a los 215 en caso del tercero y cuarto hijo.

Sinceramente, o no nos tomamos en serio las ayudas a la natalidad, ¿eh?, a los... ayudar a estas nuevas familias, o, desde luego, no vamos a ningún lado. Y Ciudadanos siempre va a estar para defender la rebaja de impuestos a las nuevas familias y para ayudar que haya una política clara de natalidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, señoría, en eso su grupo y el nuestro coincidimos: en las apreciaciones que... que ha venido realizando. Creemos que hay que ayudar a las familias y hay que ayudar, sobre todo, para que haya más nacimientos en Castilla y León. Y una de las maneras es estableciendo deducciones fiscales, en este caso en el impuesto de la renta. Y el aumento de la deducción en 300 euros creo que es una medida positiva y que tenemos que estar satisfechos de que esta enmienda conjunta del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Ciudadanos se haya aprobado recientemente, el pasado día cuatro.

Pero mire, considerando que es muy positiva para favorecer la dinámica poblacional -porque al final son 1.010 euros, divides entre los doce meses, y sí sale una cuantía bastante... bueno, interesante-, mire, de todas maneras, nosotros... no es porque... no es porque hayan llegado ahora ustedes y nos hemos puesto a poner deducciones, desde el año mil novecientos noventa y ocho la Comunidad Autónoma tiene competencia para poner deducciones autonómicas. Ya en el noventa y nueve



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7295

CVE: DSPLN-09-000083

se regula por primera vez, pero entonces por un importe de 60 euros. Luego, en la medida de las posibilidades que ha tenido la Junta de Castilla y León, lo hemos ido aumentando, de manera que en el año dos mil once ya son 710 euros, pasando por 110, etcétera. Con datos medios, desde el año dos mil once, podemos decir que cada año se benefician 12.500 contribuyentes, no solamente por el nacimiento del primer hijo, sino también por los siguientes, y en total nos supone 8,5 millones, con el resto de las deducciones.

Es la deducción más elevada de todas las Autonomías de España, incluidas las forales; la deducción autonómica por hijo, por nacimiento de primer hijo, más elevada. Y además es la única Comunidad Autónoma que abona esta deducción y se convierte en una ayuda o en un impuesto negativo en caso de que las familias no tengan suficiente cuota del impuesto de la renta para podérselo deducir, y llevamos ya gastados en el pago de estas subvenciones -porque al final son subvenciones- más de 10 millones de euros en estos últimos años.

Por lo tanto, estamos hablando de una medida que compartimos totalmente con ustedes, que no somos nuevos, que ya veníamos haciendo esta medida, que se ha reforzado -es verdad- en el último año gracias a esa enmienda conjunta, y que, desde luego, en el... mire, con todas las demás que hay, de familias numerosas, en el IRPF, y las ya vigentes, tienen un coste de 39 millones y 61.110 beneficiarios en la última liquidación del impuesto de la renta que nos ha facilitado la Agencia Tributaria. No dude, señoría, que en el apoyo a la familia va a ser muy fácil, muy fácil, que encuentren acuerdos con la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000516

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, hoy ya apenas quedan tres meses para acabar el dos mil diecisiete y dar la bienvenida al dos mil dieciocho... [murmullos] ... y, por lo tanto, unos presupuestos nuevos. Tres semanas.

Nuestra pregunta es: ¿con qué criterios implantará la Junta de Castilla y León los 4.000.000 de euros acordados con Ciudadanos para la construcción y mejora de los colegios públicos e institutos de la Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta. Señoría. Muchísimas gracias. En este caso no me da alegría la pregunta, sino, en general, la colaboración que mantiene su grupo parlamentario con la Consejería de Educación, que creo que está resultando muy... muy fructífera. Estoy ahora recordando, por ejemplo, el sistema RELEO PLUS, que va a permitir -si todo va bien- que el próximo año la mitad de nuestros estudiantes de



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7296

Educación Básica tengan sus libros gratis, ¿no? Totalmente una medida social muy potente. O también, por ejemplo, la rebaja de los precios públicos universitarios o las medidas de atención a la diversidad.

En este caso, usted me pregunta por las obras, obras nuevas, y las construcciones y la... lo que llamamos reforma, mejora y sustitución en lenguaje de educación, las RMS, ¿no? Bueno, como usted puede imaginar, la detección, la... perdón, la dotación de equipamientos públicos está siempre sujeta a fuertes exigencias de equidad y de eficiencia en la planificación y en la ejecución. Nosotros distinguimos los criterios objetivos para la obra nueva y los criterios objetivos para las RMS.

En cuanto a la... a los criterios objetivos para la obra nueva, lo primero es detectar las necesidades de escolarización, y aquí realizamos una prospectiva muy seria: estudiamos con mucho detalle la evolución demográfica del entorno, porque lo que queremos evitar es lo que yo llamo un lecho... un síndrome de "lecho de Procusto" -como sabe usted, el famoso, mítico asaltador, que cogía a las víctimas... tenía una cama de tortura y en la... las que las víctimas que les sobresalían las piernas, se las cortaba, y a las que no le llegaban se las estiraba hasta que lograba...-; es decir, no queremos tener obras... o sea, establecimientos educativos vacíos a costa de llenar otros que luego pronto se nos vuelvan a quedar vacíos, y esto hay que evitarlo a toda costa. Aquí, pues analizamos los datos de movilidad, los datos demográficos, de nacimiento de menores, el impacto sobre los centros existentes, etcétera.

Una vez detectada la necesidad de escolarización, iniciamos el proceso en la obra nueva, que es la determinación del programa de necesidades mínimo: las superficies en relación a la demanda. En la pregunta anterior hemos estado hablando de esto. Por supuesto, el procurador Álvaro Lora no conocía el dato, pero está estrictamente regulado las necesidades, los espacios, las superficies, en lo que se refiere a las... a las enseñanzas artísticas -en las que se encaja las musicales-. El decreto es el Real Decreto 303/2010. Ya saben ustedes eso de la ignorancia de las normas, por desgracia, no exime de su cumplimiento, ¿no? Estás sujeto a un cumplimiento estricto.

Luego, determinamos las necesidades... analizamos las infraestructuras existentes. Es decir, hacemos un análisis ecosistémico. Aquí tenemos en cuenta el grado de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de habitabilidad, superficies mínimas, la posibilidad de redistribuir espacios, la posibilidad de ampliar.

Y, por último, analizamos la necesidad de construcción de un nuevo centro, valorando económicamente esto, si la parcela es nuestra o no, si la tenemos que pedir, etcétera; en fin.

En todo caso, en cuanto a las... las RMS, por supuesto los criterios son también estrictamente objetivos. Tenemos hasta cinco niveles de perentoriedad de la obra, de tal manera que, como pueden imaginar, esto no está sujeto a libre capricho, sino que es un proceso escrupuloso, estricto y, además, bastante transparente. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado Diago.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7297

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues sí, señor consejero, parece que la Consejería de Educación se está tiñendo de... de naranja, porque también nos ha dicho antes que les han dado un premio por el Plan Transferencia, que es un plan que estamos siempre desarrollando Ciudadanos, que es el Plan Cervera de transferencia universidad-empresa, y que también hemos impulsado.

Pues en nuestras 50 medidas quisimos poner el foco en esos 40 millones para el mantenimiento de las infraestructuras, y más que nada porque queremos que apuesten decididamente por mejorar las infraestructuras en las que se educan nuestros hijos. Hemos puesto nosotros también el foco en este punto porque es necesario agilizar la construcción de nuevos centros, que llevan mucho tiempo siendo una demanda real de la población en diferentes municipios. Todos sabemos casos y centros en las nuevas provincias, que son eternas demandas, que están... son compromisos electorales y que nunca se hacen realidad, y ahora usted, señor consejero, tiene 40 millones.

También porque es necesario apostar firmemente por el mantenimiento y la mejora de los centros antiguos, porque muchos de nuestros centros ya tienen más de 25 años y, por lo tanto, hay que dar condiciones dignas para impartir clases, porque todos sabemos que nuestros niños siguen pasando frío o calor, o no están adaptados en muchas... en muchos casos.

Por lo tanto, por eso le pedimos a la Junta de Castilla y León que haga una labor seria de priorización de esos recursos que Ciudadanos ha conseguido incorporar a los Presupuestos. Se deben detectar cuáles son las necesidades más imperiosas y deben atenderse, sin criterios políticos o electorales, sin colores, con el único objetivo de gestionar eficazmente y garantizar la mejor educación posible, como nos ha comentado, con equidad y con eficiencia. Y eso es lo que le pide Ciudadanos.

Y también le pedimos que dejen de echar muchas veces partidas de ping-pong entre el ayuntamiento y la Junta, porque, a la hora de mantener los colegios, muchas veces se encuentran que no saben a quién le tienen que pedir ese... ese mantenimiento, y hay una línea bastante fina, y muchas veces, al final, los que pagan son los alumnos, los profesores y los trabajadores que habitan en ese colegio y se quedan sin esas mejoras, porque no saben si pedírselo a la Junta o al ayuntamiento.

Y el objetivo fundamental de la educación es garantizar un desarrollo integral de los alumnos y alumnas, y para eso... para eso es por lo que nosotros tenemos 40 millones para mejorar esos espacios, porque el espacio es el recurso donde el niño se desarrolla, y de ahí la importancia en la enseñanza y aprendizaje, y deben proporcionar condiciones más favorables para las actividades educativas. Es un fraude social el pensar que el alumno está bien escolarizado solo porque tiene una mesa y un asiento en un aula. Por lo tanto, tenemos que ir más allá. Esos 40 millones gestiónenlos bien, y, por lo tanto, le pedimos que ponga en valor la configuración de los espacios escolares como una herramienta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rosado, tiene que terminar.





DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7298

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... de futuro, y que rompa con la rigidez y lo tradicional, y siempre, desde luego, con el consenso de la comunidad educativa. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000517

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, señor consejero, voy a pasar directamente al tema, entre otras cosas, porque voy a contar como que es una continuación mi pregunta de la que anteriormente le ha expresado el procurador del Partido Socialista, el señor Álvaro Lora. Pero no lo puedo hacer sin iniciar, digamos, mi intervención recordando cómo ha empezado todo el proceso y, sí, sin hacer una referencia a ese abril de dos mil dieciséis, cuando ustedes, en una decisión totalmente desafortunada, consiguen movilizar a más de 2.000 personas en León, protestando por dónde les querían enviar, a la barriga del campo de fútbol.

Y dicho esto, también por continuar con la historia, recordar esa proposición no de ley aprobada por unanimidad en esta Cámara -que debe de dignificar a la hora de hablar de su cumplimiento-, de la UPL, que fue elaborada y trabajada, si me lo permite, por la Plataforma por un Conservatorio Digno, y aprobada, repito, por unanimidad de todos los grupos políticos, que venía a reconocer en su segundo apartado una cuestión que para nosotros era fundamental: que se construyera un edificio de nueva... un edificio de nueva construcción, que además tuviera la capacidad suficiente para albergar no solo la plantilla del profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del centro hasta alcanzar la misma proporción que otros conservatorios de la Comunidad.

Mire, usted ha dicho en la contestación que... ha expresado aquí su compromiso y su preocupación por este tema, pero, verdad, también usted ha reconocido en la contestación que le ha dado al procurador del Partido Socialista que reconoce que va a ser un conservatorio menor que incluso el que están utilizando en estos momentos, menor que el de Santa Novia... que Santa Nonia, perdón; previsión que usted refiere, o que prefiere, o que nos dice que va a tener, o que va a pasar de los 468 alumnos a los 600 alumnos. Un planteamiento, si me lo permite, señor consejero, poco ambicioso, porque 600 alumnos ya han sido superados por los... por los conservatorios de Salamanca, Burgos y Valladolid.

Y, por cierto, señor consejero, si nosotros hemos tenido que esperar, si León y Zamora ha tenido que esperar diez años por tener una demanda justa, por tener ese conservatorio, si hemos tenido que esperar por esta infraestructura, cuanto menos, tenemos que pedir o exigirle que esa infraestructura sirva no solamente para los próximos cinco años, sino que sirva para el futuro, que sirva para desarrollarse.

Fíjese, hoy, después de esta conquista, más social que política, donde hemos peleado, recuerde usted, hemos peleado por su ubicación, por que estuviera recogido

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7299

en los diferentes proyectos presupuestarios, por que tuviera la suficiente dimensión que permitiera ese normal desarrollo que yo le hablaba en el principio de mi intervención, nos encontramos, repito, con un proyecto insuficiente, con un proyecto que solo tiene cinco años.

Y permítame que acabe con una cosa -se me van a quedar muchas cosas en el tintero-, pero es que me ha dejado usted preocupado cuando ha contestado y ha dicho que los políticos tienen la obligación de gestionar olvidándose de las reivindicaciones sociales. Probablemente es mejor que lo aclare, porque, si los políticos tienen la obligación de gestionar, también tienen la obligación de gestionar de acuerdo con aquello que los ciudadanos nos demandan, y eso supongo que es lo que usted pretendía hacer. Me quedo simplemente con lo que usted me contestaba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, acabo). ... con la interpelación por escrito que yo le hacía; me quedo con ese compromiso, que espero de usted, para hablar con la comunidad educativa y mejorar ese proyecto que ahora mismo es insuficiente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que mi compromiso con... con la comunidad educativa de ese conservatorio es máximo. Como le he dicho, no hay ninguna obra nueva, ninguna ampliación de obra, que haya motivado tantas reuniones como las que yo he tenido, y mi equipo, con... con la comunidad educativa afectada; con las que tenemos, porque estamos en fase embrionaria, estamos en la fase de licitación del proyecto.

El proyecto va adelante, pero sí que es muy importante atenerse a los datos y a los hechos. El edificio que estamos proyectando, el equipo técnico está proyectando -y, como le digo, la Consejería de Educación está levantando muchísimos edificios, y yo le reto a usted, o a cualquier procurador presente en la sala, a que me diga una sola queja de algún colectivo, de alguna... alguna queja sólida de algún... sobre algún edificio que haya edificado la Consejería de Educación en estos tiempos, porque no hay ni uno solo-... nosotros edificamos muy bien, y ese edificio está especialmente cuidado y está especialmente escuchado. Lo que ocurre es que no podemos comparar el edificio que necesita León con el actual, porque el actual no estaba diseñado para ser conservatorio, y hay muchos espacios que están distribuidos de modo inadecuado. Por eso levantamos uno... un conservatorio diferente.

Entre otras cosas, para que se den ustedes... -voy a dejar que *res ipsa loquitur*, la cosa hable por sí misma-, les decía antes: 469 alumnos, y bajando el año... este año 4,09 menos de matrícula; el anterior, el 9 %. Vamos a hacer un edificio para 600, aunque la previsión... la evolución actual es más bien bajando; vamos a hacerlo con una previsión positiva. Si hubiera más, por supuesto que crearíamos más.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7300

Pero es que, para que se hagan una idea, la normativa mínima -que, efectivamente, existe; otra cosa es que se ignore, pero existe, ¿cómo no va a existir, por Dios?, si está todo regulado; en fin, derecho administrativo, hay que ver más derecho administrativo y menos películas de ciencia ficción-... incrementamos los estándares mínimos legales: en las aulas de enseñanza instrumental, un 20 % respecto de lo que hay ahora; en las aulas de enseñanza instrumental, 33 %; en la biblioteca fonoteca, 33 %; en la sala polivalente, 25 %; en la sala de profesores, 66 %; en las aulas de música de cámara, 16 %; en la sala de orquesta, 50 %; en las cabinas de estudio, 25 %.

En este... en este conservatorio, a diferencia de otros, vamos a tener un aula de usos múltiples bastante grande, distinto al de... al auditorio, que además tiene unas componentes técnicas muy complejas, es un auditorio... esta es una obra especialmente cara e importante las... los auditorios, pues requieren... Por supuesto, va a ser un edificio de consumo de energía casi nulo y un edificio perfectamente insonorizado. O sea, nosotros vamos a construir, no lo dude usted, el edificio... un edificio... el necesario y un edificio a la altura de las necesidades, de las expectativas de la ciudad de León, por supuesto.

Y le agradezco también su compromiso con este... con este auditorio. Y yo le pediría a la comunidad... bueno, la comunidad afectada, por supuesto, el equipo directivo, ya... el equipo técnico de la Consejería está hablando con la comunidad, está escuchando las necesidades, las especificaciones; queremos hacer no solamente la renovación del contenido... del continente, sino del contenido; queremos mejorar, ampliar, amplificar. Dennos ustedes un voto de confianza a partir de los datos que les he pasado.

Efectivamente, tenemos un... un borrador inicial técnico que es, sencillamente, muy bueno y mejora cualitativamente las condiciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... actuales del edificio actual y está a la altura, si no mejor, de los conservatorios... de cualquier conservatorio de la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto del orden del día corresponde a: Interpelaciones.



CVE: DSPLN-09-000083



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7301**

1/000109

Y, concretamente, comenzamos con la Interpelación 109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 94, de cuatro de marzo de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señorías, son muchas las ocasiones en las que el Grupo Socialista ha denunciado en esta tribuna que las políticas del Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León han convertido a nuestra tierra en una Comunidad a dos velocidades, con vecinos de primera y de segunda. Las políticas del Partido Popular nos están empequeñeciendo, cada día somos más pequeños en el conjunto de España, en términos demográficos y también económicos.

En términos económicos, Castilla y León, en el año dos mil, era el 5 coma por... 5 % del PIB nacional, y ahora el 4,97 %, y bajando, porque, lamentablemente, en dos mil diecisiete nos irá peor. Y mientras España ha ganado un 15 % de población desde el año dos mil, Castilla y León ha perdido casi 2 puntos; por tanto, perdemos convergencia y peso demográfico respecto a España, con graves riesgos.

Los socialistas tenemos un proyecto de Comunidad basado en la igualdad, en la igualdad de oportunidades de las personas, y para eso es necesario que haya una igualdad de oportunidades en los territorios, donde cada uno pueda aportar lo mejor de sí mismo a un gran proyecto colectivo, a Castilla y León.

Tenemos recursos más que suficientes, en términos naturales y patrimoniales, para ser mucho más, para crecer, pero la gestión de estos recursos por parte del Partido Popular nos empequeñece, nos hace que cada día seamos menos. Y esto no es una disputa por ver quién se lleva más, sino por que todos tengamos lo suficiente para desarrollarnos. Porque, para los socialistas. esta Comunidad será más grande cuanto más grandes seamos todos, y a esta Comunidad solo le irá bien cuando a todos nos vaya bien.

Queremos un gran proyecto colectivo del que todos seamos parte y donde ninguno nos sintamos excluidos. Creemos en Castilla y León, una Castilla y León de todos y para todos, y para esto tenemos que hablar de convergencia interior en nuestra Comunidad, para esto tenemos que hablar de cohesión demográfica, económica y social, y, por tanto, territorial de Castilla y León. Les invito a que hagamos un análisis de estos datos y después reflexionemos si es verdad esa afirmación del Partido Socialista de que esta Comunidad va a dos velocidades y donde hay vecinos de primera y de segunda. [Aplausos].

Respecto a la convergencia demográfica. En cuanto a la evolución de la población, dentro de la Comunidad nos encontramos con desequilibrios de más de 17 puntos entre la provincia que más población ha ganado desde dos mil y la

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7302

que más ha perdido, Zamora. En el balance entre los ocho años de crecimiento y los ocho de crisis económica, seis provincias de Castilla y León están entre las que más población ha perdido de España.

Y en cuanto a la densidad, Castilla y León tiene menos de un tercio de la densidad demográfica de España. En España hay 92 habitantes por kilómetro cuadrado, en Castilla y León tan solo 23. Somos una tierra poco poblada, ese es uno de nuestros hechos diferenciales, pero dentro de Castilla y León los desequilibrios entre la provincia más poblada y la más desértica son de 56 habitantes por kilómetro cuadrado, más del doble de la densidad de Castilla y León: Soria tiene tan solo 9 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Valladolid tiene 65. Y, fíjense [la oradora muestra una imagen], esto es la distribución de la población de los 6.175 pueblos de Castilla y León; fíjense, lo blanco es malo, no viven personas, esta es Castilla y León, la Castilla y León que ustedes han construido. Y, en este caso, no es que sea difícil compartir el proyecto de Comunidad, es que nos estamos quedando sin Comunidad, sin más respuesta que la opción de endosar al Estado o a la Unión Europea su propia responsabilidad política, en el ejercicio de nuestras competencias, de nuestra propia cohesión, la responsabilidad de las políticas que en exclusiva nos competen. ¿No les parece dramática esta situación?

Y hablemos también de la convergencia económica. En cuanto a la renta *per cápita*, en paridad de poder de compra, entre la provincia mejor -que es Burgos- y la peor -que es Ávila- está... en el entorno de la Unión Europea, hay 30,7 puntos de diferencia. Es verdad que hemos mejorado en este indicador en los últimos años, pues hemos llegado a tener un 38,9 %... 38,9 puntos de diferencia entre provincias en el año dos mil. Pero es que la mejora no la hemos hecho a costa de mejorar, sino de empobrecernos y de perder población. Desde el año dos mil, la Comunidad ha perdido casi 3 puntos de convergencia respecto al PIB *per cápita* con la Unión Europea. Siete provincias siguen perdiendo convergencia, y las dos que ganan lo hacen exclusivamente por razón de pérdida de población, que son Zamora y Palencia. Fíjense en qué situación estamos: la provincia de Zamora, entre el año dos mil ocho y el dos mil catorce, pierde 7 puntos de PIB, y, sin embargo, gana 4 puntos de convergencia *per cápita* con la media europea. ¿Cómo se explica? Porque en el mismo período perdió un 6 % de su población, un 1 % anual. Esto es insoportable.

¿Y qué me dicen del paro? La tasa de paro en León es del doble, el 15,88 % frente a otras provincias. Y el campo; el campo, que tanto ha dado a esta Comunidad y al que ustedes han dado la espalda. El PIB del campo se ha desplomado. En el último dato que tenemos, que es del año dos mil dieciséis, desde que gobierna el señor Herrera, hay una caída del 25 % en toda Castilla y León; desde que gobierna el señor Herrera, provincias como Segovia y mi provincia, Soria, han tenido una pérdida de más del 50 % de su PIB agrario, Ávila casi un 45 %. Y este año la cosa va mucho pero que mucho peor, y ustedes a verlas venir. Empobrecimiento y desigualdades inadmisibles para compartir el mismo proyecto de Comunidad.

Y analicemos la convergencia social, analicemos el índice de envejecimiento, el indicador de referencia de la sostenibilidad social, que pone en relación el número de personas mayores de 65 años con los menores de 15. Castilla y León es una Comunidad envejecida, con un índice de envejecimiento que se sitúa 0,74 puntos por encima de la media de España. La provincia más envejecida de Castilla y León está por encima, muy por encima, de la media española. Pero es que las diferencias entre



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7303

provincias nos presentan paisajes sociales completamente desiguales. Pues bien, el índice de envejecimiento de la provincia más envejecida, Zamora -más envejecida de toda España-, presenta unas cifras demoledoras (casi 3 mayores de 65 años por cada menor de 15) y duplica a la provincia que mejor está, que es Valladolid (con 1,5 % mayor con cada joven), muy superior por encima de la media nacional. Si a esto añadimos, precisamente, que las provincias con más envejecimiento cuentan con menor proporción de personas llamadas de la "generación soporte", de 30 a 49 años, nos encontramos con la estadística que ha sacado el señor Tudanca, una caída brutal de la natalidad frente al incremento de defunciones.

Y los salarios, ¿qué me dicen? Valladolid tiene unos salarios un 25 % más altos que Zamora. Y un dato escalofriante: la proporción de asalariados con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo es 10 puntos superiores en provincias como Ávila o como Zamora.

Y la desigualdad, la brecha entre hombres y mujeres: la tasa de actividad femenina es 4 puntos inferior en Castilla y León que en el resto de España, 11 puntos inferior a la masculina. Zamora está 4 puntos por debajo. Y en el último año ha disminuido en cinco provincias.

Y, si los datos a nivel demográfico, económico y social expresan gravísimas desigualdades y desequilibrios territoriales por provincias, existen otras fracturas territoriales aún más profundas: entre el medio rural y el medio urbano, donde, además, estamos asistiendo al debilitamiento de los núcleos intermedios con capacidad para liderar dinámicas económicas y demográficas; entre el centro y los bordes de la Comunidad, que se está convirtiendo en una auténtica periferia, periferia a la que se añade, en buena parte, su carácter montañoso o fronterizo con Portugal; y entre las zonas agrarias y las zonas industriales.

Y, al final, todo este análisis constata, con datos objetivos e irrefutables, que sus políticas han convertido a Castilla y León no solo en una Comunidad que cada vez es más pequeña, sino en la que existen profundas y terribles desigualdades. Desigualdades que, por desgracia, no se quedan en cifras, sino desigualdades entre personas, entre la posibilidad de desarrollar un proyecto vital a los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y es su responsabilidad, porque lo que está ocurriendo es lo que ocurre cuando no hay gobierno territorial, sino una institución, la Junta de Castilla y León, y una élite política, la del Partido Popular, que viene fomentando la concentración de inversiones y de población en unos pocos núcleos, desperdiciando el potencial de crecimiento, de creación de empleo y de riqueza de otros territorios.

Miren, los socialistas les volvemos a decir alto y claro: todas las provincias tienen territorios que necesitan políticas, más que compensatorias, dinamizadoras de sus potencialidades endógenas; políticas específicas de convergencia, de cohesión territorial; políticas transversales, que afecten al conjunto de áreas de gobierno de la Junta de Castilla y León, a partir de proyectos de desarrollo de ámbito supramunicipal concertados, gestionados y evaluados, con fuerte participación de las entidades locales y los actores sociales del territorio.

Castilla y León no crecerá lo suficiente para mantener y atraer población mientras no lo hagamos con las potencialidades de todos los territorios. Estamos desperdiciando los recursos, la inteligencia y el dinamismo de más de la mitad del territorio de la Comunidad. Las políticas sectoriales no son suficientes para garantizar

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7304

la cohesión y el crecimiento que necesita Castilla y León. Necesitamos integrarlas en políticas territoriales, que no solo garanticen la igualdad de oportunidades, sino el derecho de todos los territorios y su ciudadanía a contribuir a un proyecto de Comunidad con sus mejores recursos. Estas políticas exigen una estrategia de crecimiento realmente inteligente, basada en el I+D+i, para dejar de competir en salarios bajos, que expulsan población, y empezar a hacerlo en valor añadido, que atrae población y multiplica las iniciativas económicas.

Y necesitamos garantizar de forma efectiva que todos los ciudadanos de Castilla y León, residan donde residan, tienen acceso a los mismos servicios públicos, con la misma calidad, en condiciones de equidad. ¿De verdad siguen pensando, señores y señoras del Partido Popular, que esta Comunidad está para seguir aguantando chantajitos? Vean, vean cómo está la Comunidad Autónoma. Esta Comunidad Autónoma necesita...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ... esta Comunidad Autónoma necesita políticos con alturas de miras y que tengan un proyecto de Comunidad. El nuestro, basado en la igualdad de derechos y oportunidades, basado en la calidad de vida y basado en la necesidad de aprovechar los recursos de todos los territorios de Castilla y León para crecer, para crecer más en oportunidades, para que la juventud pueda ejercer el derecho a vivir y trabajar en su propia tierra. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Es cierto que el... que ustedes tienen un proyecto de Comunidad, pero gusto... gusta poco a la gente. Llevan con ese proyecto de... Que es cierto que ustedes tienen un proyecto de Comunidad, pero gusta poco a la gente. Llevan 30 años con ese proyecto y cada vez son menos. Ustedes sí, cada vez son menos.

Pero vamos al... al asunto que nos ocupa, ¿eh?, que es la interpelación que hicieron hace dos años -han tenido tiempo para prepararla; dos años- sobre convergencia interior. Y vamos a empezar enseñando un mapa. Ya que saca usted mapas, pues yo le voy a enseñar un mapa [el orador muestra una imagen]. Se queda vacía la franja -dice-, la Raya de Portugal, Soria. Estas son las inversiones sociales prioritarias del Partido Socialista que presentaron al anteproyecto de ley de ordenación, la última de las UBOST. Si usted las lleva a un mapa, fíjense cómo queda León, Zamora y Salamanca y cómo queda Soria. Esto es sus políticas de igualdad. Ya que ha sacado usted mapa... esto es reflejo de lo que ustedes presentan.

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7305

Mire, la política de convergencia de... del Gobierno para esta legislatura -usted me ha mezclado datos de dos mil diez, de esta legislatura, de hace veinte... bueno- la marcó el presidente Herrera claramente, claramente, en el Debate de Investidura, en su Discurso de Investidura: primero, culminar la ordenación con el mapa de las UBOST; segundo, delimitar las áreas estratégicas; y tercero, Plan de Convergencia con el Fondo Autonómico de Compensación. Y ofreció un pacto, y ustedes lo aceptaron; a los veinte días firmaban ustedes un pacto con nosotros, con esa secuencia, exactamente con esa secuencia. Aceptaron. O sea, no es que lo... hayamos cambiado, lo dijo en la investidura -tire de Diario de Sesiones- y a los veinte días, ustedes, con todos los grupos, firmaban un pacto con esta secuencia.

Nosotros hemos seguido trabajando para cumplir ese acuerdo, con usted. Usted llegó a decir en una Comisión, hace quince días, que nos reuníamos todas las semanas. No, todas las semanas no. Nos reuníamos... estuvimos un año y medio reuniéndonos cada veinte días más o menos; usted dijo cada... todas las semanas. Cada veinte días. Yo no sé si vendría a clase de dibujo, porque luego, cuando salía de allí, decía que... que no la gustaba porque habíamos... nos habíamos dedicado a dibujar mapas. ¿A qué venía, a clase de dibujo a reunirse conmigo? Luego empezó con el cheque en blanco. Si yo a usted, vamos, ni en blanco ni en negro, no me fío de usted; me le da sin fondos, seguro, el cheque. Venía aquí al despacho, trabajábamos, compartíamos enmiendas... compartíamos enmiendas con alcaldes socialistas. Estábamos usted y yo, estábamos usted y yo. Con los alcaldes de la Cepeda para preparar enmiendas al proyecto que ya estaba en las Cortes y que sigue en las Cortes. Con alcaldes de la zona de Órbigo, todos socialistas. Estaba usted conmigo. Y decíamos: bueno, pues esta la presenta usted y esta la presenta el Grupo Popular. Con la Federación de Habilitados de Castilla y León, con los nueve. Usted y yo, y con los nueve habilitados. Si es fácil preguntar. Y luego dice que yo chantajeo. ¿A quién chantajeo yo? ¿A quién chantajeo? ¡Qué cosas dicen de... de usted y de ustedes sus alcaldes! Pero que lo digan en público; no lo voy a decir yo por ellos.

Bueno, y seguimos trabajando, y seguimos trabajando, porque no podíamos estar parados. Bueno, y mandamos el proyecto de ley aquí, después de haber hecho todas esas cuestiones, reunirnos muchas veces, mandamos el proyecto de ley, pero, como no podíamos esperar... con la misma secuencia, ¿eh?, con la misma secuencia que habíamos pactado con ustedes, que es... que es la misma secuencia que aparece en la ley de ordenación, la misma secuencia que aparece en la ley de ordenación; que no nos hemos inventado nada, no nos lo hemos inventado. La ley que pactamos con ustedes.

Bueno, pues seguimos trabajando, y nos encontramos que un día ustedes deciden que esto se ha acabado. No sé por qué, ustedes sabrán si ha sido algún problema interno o externo. Se ha acabado. Dejó de venir a clase de dibujo usted. Vino todos los días durante... cada quince días venía una vez; dejó de venir a clase de dibujo, ya se acabó. Y, entonces, ahora se molestan -que es lo que hay debajo de todo esto, y hoy lo ha... lo ha señalado su procurador- que el Grupo Popular haya presentado una enmienda a la Ley de Presupuestos; y les molesta mucho; y ayer llegaron incluso a faltarme personalmente, y aparece así en los medios de comunicación. Yo nunca le voy a llamar Luisito al señor Tudanca, ¿eh?, nunca, ni a usted Viryi, nunca. Llegaron a faltarme, cuando yo no estaba hablando de esto. Tendrán que explicarlo por qué, porque supongo que de pequeña la llamarían a usted Virgi, y a Luis, Luisito. [Murmu-llos]. Tranquilícese. No, no, pero yo... pero es que estoy hablando yo...



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7306

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor González...

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... estoy en el turno de la palabra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le llamo al orden. No está usted en el uso de la palabra, señor González. Continúe, consejero. Señor González, guarde silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno. Entonces, llegaron a decir ayer esas cosas, y que chantajeaba a los alcaldes por esa enmienda. Eso es rotundamente falso. Lo único que hacemos es cumplir el Título II de la ley de medidas, que, aunque habíamos pactado, como iba en el bloque de la ley de medidas de dos mil catorce, diciembre de dos mil catorce, y usted lo sabe, pues -no la pudieron votar, pero sí habíamos pactado aquel título, lo sabe usted perfectamente-... Entonces, ¿qué dice esa ley de medidas?, ¿qué dice cuando habla de los... de los dos fondos? Habla de que los fondos, los dos fondos que van a nutrir y que van a financiar, dice que se podrán dedicar a las... a los municipios, a las provincias y a las mancomunidades, a las mancomunidades; y en la enmienda habla de mancomunidades rurales y urbanas.

Claro, ¿pero sabe por qué también? (Ya que les gusta entablar una conversación conmigo cuando estoy en... a todos, a todos en grupo, ahora es el señor Izquierdo; cada vez uno; ya que les gusta, yo encantado, les dejo hablar a todos, ¿eh?, me parece estupendo que se... que entablen conmigo...). ¿Sabe por qué? Porque es que también se han dedicado a decir que no vale para nada, porque las urbanas... las comunidades de interés general urbanas ya se podían... -porque eso ya está aprobado, esa ley- ya se podrían, y no se ha creado ninguna. Veremos al final de dos mil dieciocho cuántas se han creado; vamos a verlo, porque ese dinero lo vamos a dedicar para eso, veremos... Ese es el mejor test, el mejor test que vamos a tener, vamos a dejarnos ya de decir "es que los alcaldes están en contra o a favor"; es el mejor test.

Y el siguiente test es que la... el dinero, la subvención que reciben por la participación en los tributos propios y cedidos se va a hacer, como dice la ley, a través de convenio. Vamos a ver quién no firma el convenio y vamos a ver qué alcaldes están a favor de la ordenación y quién está en contra, y lo vamos a saber a lo largo de dos mil dieciocho, y ya nos quedamos todos tranquilos. Porque llevamos oyendo que "los alcaldes", "conozco alcaldes", "nuestros alcaldes"; mire, lo vamos a saber, ese el test del millón, ese es el test, qué alcaldes van a estar a favor, van a venir a firmar, y quién no, qué alcaldes de capital de más de 20.000 van a desechar una importante cantidad de dinero, una importante cantidad de dinero, y quién no. Lo vamos a saber.

Pero ustedes han metido a los ayuntamientos en ese lío, han sido ustedes, caprichosamente han metido a los ayuntamientos grandes y pequeños en este lío, porque todavía no han explicado por qué dejó de venir usted a clase de dibujo -que a



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7307

veces venía acompañada con quien la está ayudando para que me responda, al oído; a veces venían juntos los dos a clase de dibujo-, todavía no han sabido explicarlo por qué. Supongo que ahora, en estos cinco minutos que la quedan, nos lo va a explicar; supongo que ahora.

No entiendo por qué ustedes... Sí estoy de acuerdo en algunos datos que ha dado usted, estoy de acuerdo en algunos datos que ha dado, pero por eso hay que poner en marcha un segundo Plan de Convergencia Interior, como pusimos... como pusimos hace diez años ya un primer plan, que tampoco lo conocían ustedes. Por eso no entiendo por qué ahora bloquean que se haga el II Plan de Convergencia Interior. Ya pusimos en marcha uno; le conocen, ¿no? Algunos sí. Bueno, ¿por qué bloquean que se ponga el segundo? ¿Qué problema tienen? ¿Que le daba mal yo clases de dibujo a usted? Es que no se me ocurre otra cosa.

Aquí, los que están dando la espalda a la... al mundo rural de Castilla y León, como siempre -y lo saben, por eso no les apoyan-, son ustedes; quien crean mayores desigualdades son sus propuestas; afortunadamente, no las materializan, no las pueden materializar políticamente, porque les dan la espalda los ciudadanos. Pero explíqueme usted por qué no quiere poner en marcha un Segundo Plan de Convergencia Interior, como se puso ya por el Partido Socialista, pactado con ustedes, hace siete años, en dos mil diez. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señora presidenta. Fíjese si está obsesionado con la ordenación del territorio, que le he hecho una interpelación en materia de convergencia interior, y usted no me ha rebatido ni un solo dato de convergencia demográfica, económica... [aplausos] ... social ni territorial. Usted está absorto con una obsesión, para su mayor gloria -y espero no ofenderle; como ahora somos de piel fina-, para su mayor gloria, y usted ni ve ni atiende absolutamente nada más. Este no es el de antes [la oradora muestra un documento], es uno nuevo, y sin trampas, como el suyo, porque usted se ha sacado de una enmienda, pero se ha olvidado de las otras 101 que teníamos, pero yo se lo rebato cuando quiera. Fíjese, este es el drama de Castilla y León, el drama que usted no ve, porque está obsesionado con una ordenación que lleva 30 años esperando en esta Comunidad. Está tan desvelado y tan absorto que no le deja ver el drama, el drama de esta Comunidad. Pero el problema no es que usted no lo vea, sino que ninguno de sus jefes no lo vean y no le digan que ya está bien esta cosa que está llevando usted a un punto... que, fíjese, el señor Herrera hablaba de lo que es una pataleta, y yo le voy a hacer una descripción, con antecedentes y todo.

Es verdad que el Partido Socialista negoció la Ley de Ordenación del Territorio con dos secretarios generales -por cierto, en lo que va de legislatura, he conocido a tres portavoces del Partido Popular, pero yo no tengo esos remilgos, nosotros negociamos con quien sea... [aplausos] ... si es en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León- y el Partido Socialista les dice que su proyecto de desarrollo de la



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7308

Ley de Ordenación del Territorio para el medio rural ni sirve para nada ni convence a nadie, con clases y sin clases de dibujo, porque no soluciona los problemas de los 900.000 habitantes del medio rural.

Y mire, voy a ser más gráfica, a ver si así consigo que lo entienda de una vez por todas. [La oradora muestra unas imágenes]. ¿Sabe por qué el Partido Socialista dice que no? Mire, dice que no porque lo que usted quiere es blindar "aviso de libranza por guardia"; es decir, "señores del medio rural, hoy no se pongan malos, porque no hay médico". Mire, otra, de otra zona de la Comunidad, la misma, el día veintisiete de noviembre, "no se pongan malos, queremos consolidar recortes"; el Partido Socialista no. Y mire, de mi pueblo, que me encanta, que hoy no ha hecho mención a él, para recordárselo para la réplica: la Unidad de Desarrollo Agrario, en una... en una provincia agrícola, en una comarca agrícola, con menos de 3 habitantes por kilómetro cuadrado y en el cual la Junta de Castilla y León tiene cerrada desde hace dos años la oficina comarcal agraria; eso sí, ponen un bonito número de teléfono para que llamen todos los agricultores de la zona. Esa es su ordenación del territorio, la ordenación de los recortes... [aplausos] ... la ordenación que acaba de enterrar al medio rural, y a lo que los socialistas les vamos a decir que no.

Pero, fíjese, su reacción, que a lo mejor coincide con la de pataleta, ha sido: secuestro de un pírrico Plan de Convergencia de 25 millones de euros. Los socialistas tenemos una enmienda que no condiciona a esta ordenación del territorio que tanto le obsesiona: 150 millones, como cuando hubo Plan de Convergencia, y cuando el señor Zapatero, al que ustedes demonizan, puso dinero para el Plan de Convergencia.

Pero luego usted ha rizado el rizo, y como dijo "a la primera no puedo", pues voy a por la segunda, y aquí está, esta enmienda. Ustedes no meten enmiendas para crecer, ustedes meten enmiendas para quitar a los ayuntamientos lo que es suyo, y, además, solo para las mancomunidades de interés general, para su chiringuito. ¿Por qué no para todas? ¿Pero usted no se acordaba de esto todos estos años, que les ha tenido sin ningún tipo de ayudas? Y luego usted es genial, porque usted monta una fiesta en la que pagan los ayuntamientos y las diputaciones. Usted no pone dinero de la Junta; usted les quita, les hurta a los ayuntamientos lo que es suyo por la ley de PICAS... [aplausos] ... casi 4,5 millones de euros que van a recibir menos nuestros ayuntamientos, los que vienen soportando, ¿eh?, esas competencias suyas, pero que ellos tienen que seguir financiando para atender a los ciudadanos. Y es que usted, cada vez que saca la patita, nos damos cuenta de que no hay oveja, es que hay lobo, es que usted hace una enmienda donde certifica que no a todas las mancomunidades, solo a las de su chiringuito, a las de interés general. Con lo cual, nos convence más.

Pero sigamos con esto de la pataleta. Las llamaditas a los alcaldes socialistas, que no sé por qué nada más salir nos informan de sus llamadas, que las puede negar. Por cierto, yo he acompañado a alcaldes del Partido Socialista, a todos los que me han llamado, pero también del Partido Popular. Pregunte usted entre sus filas... [aplausos] ... qué piensan realmente de la ordenación del territorio. Y luego, claro, el BOCYL de cada jueves.

Pero mire, yo le he interpelado en materia de convergencia interior. Estoy deseosa de que venga la enmienda de totalidad de la ordenación del territorio, porque le aportaré muchísimos más datos, si su obsesión le deja salir en algún momento



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7309

CVE: DSPLN-09-000083

de la ordenación, que llevamos 30 años sin tener -no sé cómo hemos sobrevivido; probablemente estemos así porque no la hemos tenido en estos últimos 30 años-, pero no una ordenación de recortes, no una ordenación de restricciones. ¿O le vuelvo a sacar los carteles? Esto es lo que usted quiere para esta Comunidad; desde luego, no el proyecto socialista.

Mire, por si no le ha quedado claro en mi primera intervención, no hablamos de convergencia entre provincias que van bien y que van mal, hablamos de convergencia entre provincias que van mal y otras que van todavía peor, porque hasta las que van mejor en la Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ... van mucho peor que el resto de la media española; y entre lo urbano y lo rural pasa lo mismo. Lo cómodo es no hacer nada, y eso lleva a primar las ciudades frente al medio rural. Pero es que ni siquiera nuestras ciudades están bien. De verdad, tenemos una terrible brecha económica, social, demográfica, territorial. Deje de chantajear, deje de chantajear a los ciudadanos de Castilla y León, que el dinero de la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... no es dinero suyo. (Acabo). Las enmiendas del Partido Socialista está ahí, la interpelación está ahí y nos volveremos a ver en la moción. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Barcones. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Mire, obsesión no; obsesión usted, ustedes, que ayer, antes del Pleno, han dicho de todo sobre esto. ¿Cómo que obsesión? Si han empezado ustedes. Si llevo sin hablar yo de ordenación un montón de tiempo. Pero ayer se cebaron. Y lo han leído todos ustedes; alguno estaría en la reunión de la Ejecutiva, supongo, no lo sé.

Pero mire, dice... claro, es que dos años para prepararse una interpelación, dos años para prepararse una interpelación, y todavía no controla las cosas. Y luego, si digo que ha trabajado poco, me dice que eso es muy casposo. Lo que es casposo es no trabajar. Lo que es casposo es no trabajar.

CVE: DSPLN-09-000083

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7310

Está sorprendida porque el Partido Popular dedique parte de esos fondos a las mancomunidades de interés general. Me lo ha dicho tres veces en cinco minutos. Pero léase lo que aprobamos, pero léanse. Si es que... No, no. "Así mismo, podrán beneficiarse las mancomunidades de interés general". Lo dice la ley. Si es que no es que me lo invente yo. Y es una ley pactada con usted, con usted. No, no, pone: municipios, provincias y mancomunidades de interés general. Que no hay que leer más. Léalo usted, que han tenido dos años. Parece mentira que en dos años todavía, para preparar esta... -claro, se fue de puente- para preparar esta interpelación empieza a decir estas cosas. Pero si es que no se ha leído ni la ley. Qué poca... qué la va a interesar a usted la convergencia de esta Comunidad, si no se ha leído nada. Y dice: es casposo decir esto; no, casposo es no trabajar.

Luego dice que... que nosotros, el mapa; no, no, es que ustedes también. La enmienda al Presupuesto dos mil dieciocho del Grupo Socialista -lo saco porque me ha hablado usted de esas enmiendas, de que piden dedicar 150 millones-: la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León un plan, un fondo autonómico de compensación, una vez que se apruebe el mapa. ¿A qué mapa se refiere? Esa es una enmienda suya. ¿A qué mapa se refieren?, ¿de qué mapa están hablando? ¿Que han hecho mal el corta y pega? Pues lo lamento, han hecho mal el corta y pega, pero ustedes han presentado eso. Ustedes han presentado eso, y yo lo siento, pero qué vamos a hacer. Tienen que cuidarse más cuando presenten enmiendas al Presupuesto, y no hagan cortas y pega.

Mire, el mapa, con todo lo que dice usted, con todo lo que dice usted, este es el de sus inversiones [el orador muestra una imagen]. ¿Cómo queda la Raya? ¿Cómo queda Zamora... León, Zamora y Salamanca? Sí, sí. ¿Cómo queda Soria? Este es el mapa, este es el mapa que presentan, estas son sus inversiones, esto es lo terrible. Y aquí, ¿a dar lecciones de qué, usted?, ¿de qué va a darnos lecciones? Ni se ha leído la ley que regula los fondos, por mucho que le... le ayuden: no, fíjate, solo a las mancomunidades de interés general. Es que es lo que dice la ley, y no queríamos modificar la ley, es lo que dice la ley.

Ni cumplen su palabra... o sea, no cumplen la ley, no cumplen sus acuerdos. Porque, si tanto le disgustaba... Es muy fácil, mire, si les disgusta, presenten mañana una proposición de ley, artículo único, donde se derogan las dos leyes de medidas. Es bien fácil, preséntenla, derogamos la participación en los tributos, que surge de ahí. ¿Saben ya que salen... saben ustedes que surge de ahí, no? Y además solo se hablaba de tributos propios, no cedidos. Hombre, no me haga así con la cabeza, señor...

Primer acuerdo con el Partido Socialista, primer acuerdo con el Partido Socialista [el orador muestra un documento]: "... un proyecto de ley que regule la participación de las entidades locales en los ingresos propios". Segundo acuerdo del... con el Partido Socialista, la moción de la época de Óscar López: "El proyecto deberá prever la aprobación en las Cortes de un plan de convergencia interior...". No, el proyecto... "En esta materia, las Cortes deberemos aprobar una ley que regule los ingresos propios de la Comunidad". Pero es que, si va usted, si va usted a la propia ley de ordenación, la propia ley de ordenación, cuando habla... cuando habla de la participación de las entidades locales en los ingresos propios -ley de ordenación-, dice: en los ingresos propios de la Comunidad; eso, propios. [Murmullos]. Vale, se han leído mal la ley también. Ni los acuerdos cumplen, ni cumplen los acuerdos, ni se leen la ley.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7311**

Mire, lo que es... lo que es terrible es que ustedes no escuchen, hablen todos a la vez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, guarde silencio.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... es que eso es terrible. Si ya... pero si ya se defiende, bien o mal, ella sola; usted, el otro, la otra, ¿pero usted cree que eso es normal?, ¿eso es normal, presidenta? Pero es que no sé si es normal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, ya déjelo. Bueno, pero usted no... usted no conteste, por favor. Porque usted no está en el uso de la palabra. Deje al consejero que hable, pero usted no tiene el uso de la palabra.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Vamos, yo... me parece increíble. Pero, bueno, vamos a ver, vamos a conocer a lo largo de dos mil dieciocho quién tiene razón, qué alcaldes están a favor y qué alcaldes están en contra de la ordenación; lo vamos a conocer. Se va a hacer, se va a materializar -que también lo prevé la ley- vía convenio, y se dedica... se va a dedicar una serie de millones, en torno a seis millones, siete, para las mancomunidades de interés general rurales y urbanas, las que las quieran constituir; y entonces sabremos quién tenía razón, si ustedes o nosotros. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número dos.

1/000227

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. La segunda Interpelación es la 227, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 328, de veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero. No se ha hablado nunca tanto como se habla ahora de economía circular, de cambio climático,



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7312

de energías renovables, de sostenibilidad, de evitar la presión sobre el entorno rural, de descontaminación, de derecho de emisión, de despoblación, de envejecimiento. Vivimos en un continente pequeño, pero grande en conciencia. Europa quiere liderar la transición energética y el compromiso con nuestro medio natural.

Castilla y León, por ser una de las regiones de más extensión en Europa, por disponer de una superficie forestal de más del 50 % de nuestro propio terreno, por ser fuente de biodiversidad, por la gran cantidad de materias primas y potencial renovable, debe ser bandera y protagonista en esfuerzos para la mitigación y reversión del cambio climático. Es claramente una oportunidad para nuestra Comunidad, una indiscutible fuente de creación de empleo, de tejido productivo, de riqueza, absolutamente imposible de deslocalizar, que impulsará el desarrollo rural en las comarcas forestales.

Señor consejero, esto que es tan fácil de entender, todo lo que se invierte, todo el trabajo desarrollado, se ve amenazado todos los años por lo mismo: el fuego. Si hablamos de despoblación en Castilla y León, estaremos hablando de su entorno rural; y en lo que respecta al medio natural, hablamos de una doble lectura: una positiva, que es la reducción de la presión sobre el medio natural; y la negativa, su crecimiento desordenado, debido a la pérdida de la gestión cultural, tradicional, y a la falta de una Administración autonómica correcta, por no fomentar adecuadamente la gestión en las propiedades forestales privadas.

Podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, tal y como estamos ordenando nuestro medio natural, que a mayor recuperación de nuestro medio natural, peor gestión, peor prevención. Prueba de ello es la decisión del Ejecutivo de aplicar el porcentaje del 11 % en el PDR para las medidas forestales, por debajo del 15 % propuesto por el MAPAMA -antes MAGRAMA- para todas las Comunidades. El Ejecutivo al que usted pertenece reduce interesadamente las ayudas en la Comunidad con más terreno forestal, con más potencial; y su Consejería, entonces presidida por el señor Silván, lo consintió.

Se lo diré en más de una ocasión en esta interpelación, señor consejero: la mejor manera de apagar un incendio no es con agua, ni siquiera con una adecuada prevención -que también ayuda-; la mejor manera de apagar un fuego es gestionando, explotando adecuadamente nuestros recursos. Los bosques y los montes bien gestionados no arden nunca.

Señor consejero, no encontrará un medio natural como el de su Comunidad; y consentir dos Consejerías en una -siete Direcciones Generales-, no se le ocurra a usted decir en Europa que Fomento manda sobre el medio natural, sobre nuestro medio ambiente. Le puedo asegurar que cuento los segundos para que en las próximas elecciones, para que en el próximo Ejecutivo, esto no se vuelva a producir.

Señorías, debido a la extensión de nuestra Comunidad, a nuestras diferencias orográficas, de población, a su constante desvinculación con el monte y bosques, al no visualizarlo como recurso económico de las actividades relacionadas con el medio natural, de los nuevos usos, esta interpelación y su correspondiente moción se van a estructurar en cuatro bloques en los que seguramente haya que mejorar, que son: prevención, gestión, control y extinción.

En cuanto a la prevención, sabiendo que el verdadero problema es el fuego, invertir solo en extinción, obviando u olvidando la prevención, es sencillamente jugar a la ruleta rusa. A la diferencia entre un gran incendio y un simple conato se le... se



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7313**

le denomina prevención. No nos equivocamos si afirmamos que la preparación es básica, y para ello, ya que conocemos que gran parte de los incendios se producen en las mismas zonas, concentrándose sobre todo en León, Zamora, y en menor medida en Salamanca, le vamos a proponer recuperar el Plan 42 o un proyecto similar que asesore y conciencie a la población. La cultura del fuego es actualmente peligrosa y no tiene ningún control. Mire, a modo de ejemplo, las hectáreas quemadas entre Zamora y León superan las 9.000 hectáreas; pues bien, en Segovia, que cuenta con una gran masa forestal, las hectáreas quemadas no superan las 700. Lo que se previene y está preparado se quema mal, lo que se gestiona y explota adecuadamente no arde nunca.

Señor consejero, debemos ir recuperando la inversión en prevención de la época precrisis para llegar a los 11 millones de euros como mínimo; invertir en selvicultura preventiva para conseguir una mayor resistencia a la propagación; creación de discontinuidades lineales con cargas de combustible reducido, incluso nula, que en el caso de incendio este se propague con poca intensidad, velocidad, y poder extinguirlo con mayor rapidez y eficacia; fomentar también las estructuras en mosaico, barrera esencial para dificultar la propagación de los propios incendios.

Pero nada en nuestra Comunidad es tan peligroso, nada ofrece tanta amenaza, señor consejero, como el excesivo fraccionamiento forestal. El minifundio forestal generalizado de la propiedad privada es sinónimo de abandono, y amenaza la masa forestal bien cuidada. Señor consejero, entre las medidas pactadas para la aprobación del Presupuesto, como usted bien conoce, con mi grupo parlamentario, se encuentra la del desarrollo del Plan Integral Forestal. Debe usted impulsar el desarrollo jurídico para la agrupación y gestión de las propiedades privadas. Nosotros se lo hemos puesto a favor; si incumple nuestro acuerdo, cuando más fácil lo tiene, será su fracaso y no el nuestro. A esta Comunidad le urge solucionar el problema del minifundio forestal.

El operativo de incendios se articula para combatir los incendios en época estival, no se estructura pensando en la prevención, pensando en la temporalidad, y cayendo en la precariedad. Actualmente el operativo directo de la Administración autonómica está compuesto por técnicos, emisoristas, vigilantes de puestos fijos, conductores, peones, agentes forestales, medioambientales y celadores. De los 793 operarios vinculados con la extinción, 530 son interinos, y apenas 188 tienen un contrato superior a seis meses al año; cerca de 500 solo trabajan cuatro meses al año. Por tanto, la mayor parte de nuestro personal fijo discontinuo solo está disponible cuatro meses al año. Para disponer de un servicio apropiado de extinción de incendios hay que vertebrar adecuadamente el servicio de prevención reforzando la propia estructura de la Administración con nuestro personal propio.

Señor consejero, es el momento -y usted lo sabe- de ampliar los contratos de los fijos discontinuos a, como mínimo, seis meses. Este grupo parlamentario le asegura que esta inversión en personal repercutirá en una baja importante en el gasto dedicado a la extinción.

En cuanto a la gestión, vuelvo a reiterarme en la idea de lo que se gestiona, lo que se explota adecuadamente, no se quema, no arde. Lo podemos decir muchas veces, porque esto hay que aprenderlo. Vincular la prevención, la gestión, con el beneficio que nos debe dar no debe dar ni miedo ni complejo. Nuestros montes y bosques arrojan muchas externalidades positivas, y no se debe olvidar la económica; y hablar de beneficio económico es hablar de biomasa, renovable, no contaminante

× × ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7314

y que puede impulsar el desarrollo de nuestro entorno rural. Este tipo de actividad que se está iniciando en nuestro país ya está ampliamente desarrollada en el norte y centro de Europa con el uso de centrales de calor. Pone en valor nuestros montes al valorizar los subproductos forestales, que actualmente tienen un escaso valor. Por los propios datos de la Junta de Castilla y León, apenas se aprovecha el 9 % de lo que se podría aprovechar de nuestro sector forestal. Explotando sosteniblemente nuestros recursos los montes no se quemarán. Apostar por la biomasa es también vincular a la población con sus propios montes, modificando su visión social.

En cuanto al control y la vigilancia, aparte de la vigilancia con cámaras -sistema que debe mejorar, por supuesto-, debemos empezar a apostar decididamente por nuestras nuevas tecnologías, como es la de los drones, tanto como apoyo para la extinción de incendios como también por su efecto disuasorio. En la posterior moción, mi grupo parlamentario le va a proponer elaborar y desarrollar un proyecto piloto para uno de los parques naturales de Castilla y León, o, en su defecto, una zona con gran incidencia de incendios, como por ejemplo puede ser El Bierzo, para que, en caso de éxito, se pueda replicar en el resto de la Comunidad. Un proyecto que nos permitiría vigilar y grabar las veinticuatro horas del parque; avisar en tiempo real de un conato de incendio; posibilidad de seguir a un sospechoso de provocar un incendio; informar de los puntos calientes al operativo de incendios; apoyo logístico para el propio operativo; ofrecer información vital para que nuestros bomberos no queden aislados; controlar un incendio de forma nocturna; vincular el dron a una unidad de agentes de la autoridad, por supuesto -en nuestro caso, agentes medioambientales-, para que... recoger los... para que, al recoger las imágenes, sea de forma legal, por supuesto.

En cuanto a la extinción, es llamativo que la formación sea tan desigual en nuestra Comunidad. A modo de ejemplo, en León y en Zamora se dan cursos de extinción de incendios con quemas controladas o contrafuegos, pero en Palencia no, de tal manera que cuando se desplaza un convoy de Palencia a cualquiera de estas dos provincias se les hace... se les hace trabajar con esta forma de extinción sin tener la formación específica. No es óptimo tener diferentes formas de trabajar en cada provincia. Para ofrecer una respuesta rápida en caso de incendios es recomendable unificar horarios, ya que unas provincias hacen 180 horas al mes y en otras 165. Debemos disponer de un calendario idéntico de trabajo en todas las provincias.

Señor consejero, necesitamos urgentemente una ley del fuego, que permita que tengamos un operativo similar en toda la Comunidad. Actualmente cada provincia hace la guerra por su cuenta. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías. Señoría, voy a ceñirme en mi intervención a responder a las cuestiones planteadas por el interpelante, en vez de hacer una intervención al uso, exponiendo pues esa política general de incendios forestales.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7315

El quince de noviembre he hecho una comparecencia en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente donde he expuesto la campaña de incendios, todos los datos. Bueno, ha habido otras iniciativas parlamentarias en las que hemos hablado de incendios ampliamente. Por lo tanto, creo que es más útil contestar expresamente a las cuatro cuestiones que he entendido que usted plantea en su interpelación.

Con carácter previo, sí quería hacer constar algo en esta Cámara, y es el agradecimiento y el reconocimiento a todos los grupos de las Cortes por su generosidad política y por su responsabilidad al haber quedado constituida hoy esa mesa de trabajo política con la Junta de Castilla y León para analizar y tratar todos los aspectos relativos a los incendios forestales, sin ninguna línea roja; con, desde luego, un diálogo político abierto, en el que la única mira que tiene que haber por parte de todos -desde luego, por este Gobierno y por este consejero lo es-, en temas trascendentes de Comunidad, como son los incendios, es buscar una hoja de ruta en la que discutiremos lo que sea necesario discutir y busquemos con lealtad institucional acuerdos claves sobre incendios forestales en Castilla y León, para proteger a nuestros ciudadanos de este inquietante fenómeno de los incendios forestales, que parece que no va a menos, sino que puede ir a más.

Por lo tanto, quiero reconocer y agradecer su participación. Y, desde luego, desde el Gobierno de Castilla y León, desde el consejero de Fomento y Medio Ambiente, no habrá ningún límite a la hora de negociar. Y alcanzaremos acuerdos seguramente, acuerdos en los que no estaremos muy cómodos, porque esa es la garantía de que el acuerdo surge de una cesión de cada postulado maximalista de las partes, y por lo tanto será un acuerdo real y será un consenso real. Un diálogo político que... que ponemos en constancia y que se añade al diálogo social, dentro del diálogo social general, en esa mesa forestal que está establecida con la patronal, con los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, y que también con ellos se cierra ese escenario estratégico de tratamiento de este problema con todos los sectores implicados y con la máxima garantía para un problema grave como es los incendios forestales en Castilla y León, como lo es para España y como lo es para el mundo. Por tanto, mi agradecimiento y mi reconocimiento a todos los grupos parlamentarios por su actitud. Hoy ha quedado constituida esa mesa de trabajo.

Y entro en la interpelación, que interpreto que hay cuatro temas que usted plantea: el tema del Plan 42, y de ese plan de trabajo local en materia de incendios forestales; el aprovechamiento de la biomasa como un elemento dinamizador económico y también de protección de nuestros bosques en la mayor resistencia a los incendios; entiendo que la formación es otro de los temas que... que le preocupa; y también la vigilancia electrónica o el uso de las nuevas tecnologías.

Bien. Comenzando por el primero de los temas, creo que es cierto, y tienen razón ustedes -yo creo que todos los grupos parlamentarios- en que debemos trabajar localmente por buscar una respuesta más eficaz a los incendios forestales, con una visión más amplia y más integral. Es cierto que hay que reforzar el operativo de incendios, no cabe ninguna duda. Un operativo eficaz, un operativo potente, y que, bueno, pues hemos ido incrementando en más de 10 años de presupuesto, a mayores desde el año dos mil quince, dos mil dieciséis, y que verá un incremento en el Presupuesto que sus señorías van a aprobar para el año dos mil dieciocho, sin duda ninguna.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7316

Pero es cierto, y estamos de acuerdo desde el Gobierno de Castilla y León, que tenemos que trabajar por descender de forma más integral a lo local en la visión global que tiene que tener la prevención y la lucha contra los incendios forestales. Ese Plan 42, que se ha rescatado o que se ha potenciado en esos acuerdos de la Junta de Castilla y León con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, dentro de ese plan estratégico forestal, está la potenciación de ese plan forestal. Un plan que nació en el año dos mil y un plan que, bueno, pues se vio afectado por la crisis económica y por la restricción presupuestaria, y que ahora es la mejor oportunidad para rescatarlo con decisión. Siempre se ha mantenido el apartado desbroces, pero ha quedado soterrado en otros aspectos.

Pues mire, tengo que decirle, señor Castaño, con... con satisfacción, que a raíz de... de, bueno, del interés de una iniciativa conjunta de cinco municipios del Bierzo oeste -concretamente de Balboa, Corullón, Villafranca del Bierzo, Vega de Espinareda y Trabadelo-, que vinieron a ver a este consejero preocupados por el estado selvícola o silvícola de sus especies forestales, a partir de ahí vamos a constituir el primer plan piloto de Bierzo oeste, el primer Plan 42, de la nueva hora del Plan... de la nueva era del Plan 42. Hay una realidad común en estos municipios: son municipios que tienen abandonados sus terrenos agrícolas y sus terrenos forestales, y por lo tanto embastecidos de vegetación. Es una pescadilla que se muerde la cola: no hay accesos a las... a los terrenos para explotarlos, y no hay accesos porque no se han explotado. En definitiva, eso ha favorecido esa vegetación desarrollada de forma incontrolada y los incendios forestales.

El plan es un plan muy interesante, este plan piloto, en la línea de lo que usted defiende y preconiza, porque lleva la implicación de los ayuntamientos en la gestión, y también en el presupuesto, con una modesta aportación que van a hacer los cinco ayuntamientos a dicho plan. Vamos a contar no solo con los ayuntamientos: por supuesto, con nuestros agentes medioambientales, con la Universidad de León en materia formativa -como luego expondré- y con el apoyo de un técnico especialista que va a ser dinamizador de ese plan y va a engarzar todas las ideas y todas las actuaciones para ponerlas en marcha, y, desde luego, hacer una extensión forestal de la zona.

En ese desarrollo que estamos haciendo, estamos estudiando ya cuál es la situación y la realidad física, social, de esas zonas, de esos municipios, de esa comarca, las posibilidades que presenta la misma y que quieren los propios moradores, es decir, los propios... la propia población local con la que hay que contar. Y, desde luego, vamos a buscar actuaciones con un efecto múltiple que permita conseguir ¿qué?: la mejora de las infraestructuras y de las sendas y de los caminos; la puesta en valor de los recursos endógenos de la zona (los agrícolas, los forestales, los ganaderos y los turísticos); y, desde luego, con unas actuaciones individuales y contando con las juntas vecinales, con las... con agrupaciones de propietarios forestales, con cooperativas; y, desde luego, buscando no solo a la intervención proximal de nuestros técnicos, sino también de la población local, con el apoyo de la Administración. Todo ello permitirá una mejor defensa ante los fuegos, y, desde luego, garantizando la permeabilidad del territorio, del terreno forestal, y disminuir el combustible forestal.

Un plan que conllevará medidas agrícolas, medidas ganaderas y, desde luego, de fomento del turismo rural, y también de formación y de información y de educación,





DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7317

con lo que contamos ya con el... la II Estrategia de Educación Ambiental, que está trabajando en este ámbito local, y contamos también con la Universidad de León, que nos apoya en este ámbito de formación.

Haremos un asesoramiento especial en las líneas de ayudas, tanto forestales como agrícolas; haremos un apoyo a los planes locales de seguridad de esas... de esos municipios; asesoramiento en sanidad vegetal para la extensión del castaño, en la lucha contra el chancro y contra la avispilla del castaño; y, desde luego, una colaboración en las quemas controladas y en esa educación ambiental que realiza el Centro de Defensa contra el Fuego. Un paquete muy importante de medidas que estamos confeccionando y ya implantando en ese protocolo, con líneas de actuación en las que la Junta de Castilla y León limpiará los caminos y los cortafuegos de los montes de utilidad pública; con un presupuesto de prevención –que usted aludía mucho a la prevención– que este año dos mil dieciocho va a contar con 22,5 millones (un 80 % más de los 12 millones que había en el año dos mil quince).

Los ayuntamientos limpiarán sus caminos, limpiarán sus sendas, con esa aportación pequeña que van a hacer, entre 5 y 6.000 euros de su presupuesto de cada uno de ellos. Desde luego, solicitarán y modificaremos las bases para que puedan solicitar ayudas de las líneas 831 y 832 del PDR en materia forestal, para que puedan obtener financiación para esas limpiezas de sus caminos y sus sendas. Y, desde luego, favoreceremos, en esa modificación de las bases, que se unan y que se agrupen los ayuntamientos, y que colaboren en la cofinanciación de todas esas actuaciones.

Y coordinaremos mejor el Plan de Empleo Forestal, que con la Consejería de Empleo ha tenido un éxito rotundo con esas 59 cuadrillas, y que pensamos que va a tener un incremento presupuestario, que va a mejorar las cuadrillas y que, desde luego, vamos a tratar de llevar también a los terrenos particulares, y, por tanto, actuar con la autorización de los propietarios particulares para obtener esas fajas de seguridad alrededor de todas las poblaciones. Y, desde luego, también vamos a asesorarles en las ordenanzas que tienen que tener todos los municipios para el correcto estado, defender e imponer el correcto estado de los terrenos particulares de los propietarios privados, tanto la zona rústica como la zona urbana, donde tienen ya potestades al respecto.

Tenemos que conseguir, por lo tanto, con este plan, conseguir una recuperación de los caminos y de las vías; conseguir más pastizales, desde luego más terrenos agrícolas, y una discontinuidad del terreno, donde se vea perfectamente qué es el monte y qué no es el monte; tenemos que recuperar cultivos tradicionales, cultivos tradicionales agricoforestales (el castaño, el nogal, son ejemplos de lo que queremos extender y pretender en esta zona del Bierzo oeste); fomentaremos la ganadería, la ganadería, que desde luego es importantísima para esos pastizales de siega y esos pastizales de diente que limpian, por lo tanto, de materia forestal nuestro territorio; potenciaremos el uso y la implantación de colmenas y de esa industria que tiene... es incipiente en el Bierzo, pero que hay que potenciar, porque va a ser un uso adecuado del territorio en el aspecto forestal; y, por supuesto, el turismo rural, que se beneficiará de la limpieza de los caminos, de las sendas, de las veredas, y, desde luego, de las vías de comunicación.

Por lo tanto, este plan piloto que vamos a poner en marcha en el Bierzo oeste de la mano de estos cinco municipios que se han unido, de diferentes partidos políticos





DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7318

en cuanto al órgano de gobierno, va a ser un antes y un después en el desarrollo de la comarca, en la eliminación de ese estigma de incendio forestal constante que tienen esos territorios, y, desde luego, una mejor protección de la biodiversidad.

Creo que, señor Castaño, señores procuradores de Ciudadanos y el resto de los grupos parlamentarios, creemos que va a ser un antes y un después, un nuevo Plan 42 reforzado, que este plan piloto permitirá extender a otros territorios de Castilla y León, en una nueva etapa del Plan 42 que entra con decisión y con fuerza. Y en la segunda intervención contestaré a las otras tres inquietudes que usted manifestó en la suya. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, presidente... o vicepresidente. Gracias, señor consejero. Bien. Ha hablado usted de la mesa de trabajo; ya sabe que nosotros hemos confiado también en que las negociaciones en la mesa de trabajo, bueno, pues por lo menos traigan alguna iniciativa que nos permitan pues dar pasos, pues buenos para esta Comunidad.

Ha hablado usted del tema de... ya sabe que nosotros hemos presentado una enmienda, como otros partidos -creo que todos-, de unos 2.600.000 euros para ese personal fijo discontinuo. Usted habla... me acaba de comentar, o por lo menos se lo he escuchado yo, que eso tiene que ir dentro de lo que es el diálogo social, y yo le doy absolutamente toda la razón. Pero también tengo que decirle una cosa, señor consejero: en su momento, cuando esto se intentó hablar, usted, por lo que yo sé, dijo que no era oportuno, dijo que no era oportuno, y esto sí que es oportuno. Además, esto lo podemos negociar, esto lo podemos negociar, por supuesto, con la Mesa del Diálogo Social.

Puede que con un millón y medio para este año nos sirva, pero tiene que darse usted cuenta de una cosa: usted y nosotros, el Ejecutivo y nosotros, hemos firmado un acuerdo, que haya un aumento significativo de... de fondos, unos 6.000.000 de euros, casi 6.000.000 de euros, que nos permite no tener la inversión del dos mil ocho, pero nos vamos acercando. Señor consejero, hemos pactado dinamizar, con esos 48 millones de euros, hemos pactado dinamizar las zonas afectadas -está fenomenal-, pero también mejorar la extinción de incendios, el operativo. ¿Qué mejor manera de mejorar el operativo de extinción de incendios que haciendo que estas cuadrillas, que muchos de ellos no llegan a cuatro meses -señor consejero, algunos de ellos llevan diez años trabajando así-? Hay que permitirles promocionar dentro de su propio trabajo -además son contratos públicos-, porque, además, la Comunidad lo necesita. Si el fuego fuera de un año para otro, pues bien, de acuerdo, le daría la razón; pero es que este problema lo vamos a tener siempre. ¿No cree usted que invirtiendo en esta gente, que en vez de estar trabajando cuatro meses, trabajen seis, y estén en labores de prevención, no cree usted que va a repercutir en un mero... en un menor gasto en extinción de incendios?

Y mire, ahora, ya que le tengo a usted aquí, con tanta gana de... de hablar conmigo, ¿cuánto gasta la Junta en esos convenios que tiene con el ejército para la





DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7319

CVE: DSPLN-09-000083

extinción de incendios?, por ejemplo. Yo creo que es necesario llegar a este acuerdo en esa mesa; que yo le tomo la palabra, que creo absolutamente que usted quiere llegar a acuerdos con el resto de partidos, quiere dar un paso adelante, quiere que... Hombre, yo creo que es un buen momento, están aquí los Presupuestos, están las enmiendas, está la enmienda del Partido Socialista, la enmienda de Podemos, del Grupo Mixto; la nuestra es prácticamente la misma, yo creo que es la misma. Negociémosla, negociemos: en vez de 2.600.000 euros, vamos a ver hasta dónde podemos llegar. Si ya sé que hemos pactado algo muy ambiguo, 48 millones para prevención, extinción y para dinamizar, pero encaja -y usted me lo tiene que reconocer-, encaja.

En cuanto al Plan 42, pues, efectivamente, es una buena iniciativa, porque, del... el 85 % de los incendios que tenemos computados se encuentran siempre, casi siempre, en la misma zona: Zamora, León, y en menor medida, pero también, en Salamanca. Y de esos, el 47,27 % de los incendios estuvieron relacionados con prácticas tradicionales del uso del fuego. Claro, al haber menos población, que es verdad que hay menos presión sobre el medio natural, también estos usos del fuego pues, al final, terminan no en conatos, sino en incendios, y ya sabe usted que por el cambio climático, que está aquí, y yo creo que ha venido para quedarse, los incendios ahora mismo no son como los de hace años, se convierten en catastróficos.

Ha hablado usted de la prevención, que hay más presupuesto para la prevención. Siempre se refiere al dos mil quince con el dos mil diecisiete. Es normal; si fuera usted al dos mil siete o al dos mil ocho, se daría cuenta que hay una diferencia de unos 8.000.000 de euros de lo que se gastaba en su momento a lo que se gastaba ahora. Es verdad que ha habido ajustes de todo tipo por la crisis, pero parece ser que el medio ambiente, que la Consejería de Medio Ambiente, ahora escondida debajo de la de Fomento, siempre parece la hermana pobre de la propia... del propio Ejecutivo, de la propia Junta de Castilla y León, y yo creo que nuestro medio ambiente debería tener una importancia mayor. Bien. En la inversión, que usted tanto se complace de decir que tiene, son 0,54 euros por hectárea, 0,54 euros por hectárea, cuando usted dedica -el Ejecutivo, perdón-, dedica 3,6 a extinción. Si hiciéramos como los gallegos, que en su momento pasaron cerca de un 10 % de extinción a prevención, se daría cuenta que ese pequeño dinero, ese pequeño dinero por hectárea, nos permitiría reducir el gasto en extinción hasta tres veces por encima de lo que trasvasamos... traspasamos de un... de extinción a prevención. Muchas gracias, señor consejero. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, respecto a las cuestiones que ha pasado usted rápidamente, al margen de las tres que me quedan por desarrollar, brevemente, mire, lo que yo... yo nunca he dicho que no sea oportuno hablar de los fijos discontinuos y de su ampliación; yo he dicho que no es oportuno considerar que eso solo es un tema presupuestario, de partida en los Presupuestos Generales de la



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7320

Comunidad. Es un tema estructural, es un tema de RPT, de la configuración objetiva de la relación de puestos de trabajo; y, por lo tanto, es algo que hay que analizar con esa visión amplia que esperemos que, en el marco del diálogo social y también con el apoyo de este diálogo político, podemos dar una solución... podamos darla; y, desde luego, habrá que darla. Por lo tanto, confiemos en ese trabajo, en esos dos ámbitos, diálogo político, diálogo social, confluyan y busquen y obtengamos esa solución a ese problema.

El tema de prevención, claro que ha habido un incremento; claro que es más el presupuesto que había en el año dos mil siete, dos mil seis, sin duda ninguna. Pero, bueno, la crisis económica conllevó una restricción presupuestaria que estamos recuperando y que estamos poniendo un foco especial en la prevención. Del año diecisiete al año dieciocho hay un incremento del 34 % en los presupuestos para actuaciones preventivas.

Y respecto a los tres temas que quedaban por tratar, que usted tocó, el tema de... bueno, la utilización de las nuevas tecnologías como forma de vigilancia y control forestal. Sin duda ninguna, somos unos convencidos de ello. Estamos totalmente de acuerdo con ustedes y, por tanto, compartimos esa visión. Tan la compartimos que sabe que en el año dos mil diecisiete hemos suscrito un convenio con el Ministerio de Defensa en virtud del cual aviones no tripulados o tripulados remotamente del Ejército de Tierra han estado vigilando los montes del Bierzo. A través de un convenio, durante... desde el quince de julio al quince de septiembre, han intervenido en operaciones. Han intervenido, dentro de un protocolo que hemos constituido de vigilancia, de detección de incendios, en numerosos incendios, donde han sido la primera voz de alarma, donde han remitido las coordenadas a nuestros centros de control de mando, donde han hecho grabaciones, donde han hecho seguimientos, perimetraciones del incendio y, por lo tanto, una extraordinaria colaboración, con una buena profesionalidad, intachable, de los más de 30 miembros del ejército que han manejado este complejo dispositivo.

Y mire, para el año que viene ya estamos trabajando, estamos trabajando. Ese dispositivo va a pasar, el centro de mando, del aeropuerto de Pajares de los Oteros, que es el que tenía características para que estos aviones no tripulados aterrizaran, ya a la base aérea oficial militar de La Virgen del Camino. Nos va a permitir eso ampliar, probablemente, su trabajo, no solo al Bierzo, sino también a la zona norte de Zamora, que ha estado especialmente atacada este año por los incendios, la zona de Sanabria. Por lo tanto, vamos a ampliar el territorio, seguramente, y estamos estudiando las posibilidades técnicas de ello. Vamos a ampliar también la ventana de trabajo, desde el punto de vista de los días, de las horas y del período de trabajo, por lo tanto, con unos resultados que creemos que son estupendos y que van a mejorar nuestra... nuestro soporte técnico para la vigilancia forestal, no tanto para la vigilancia de los incendiarios, que es una labor que tienen que realizar los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sin perjuicio de que nuestras cámaras, de estas, de los aviones no tripulados, como las fijas, pueden recibir imágenes, pueden grabarlas, y están a disposición de la investigación correspondiente.

Sabe que estamos cerrando la... el sistema de videovigilancia forestal del Bierzo, donde se han instalado ya siete cámaras, once radioenlaces, el centro de control de pantallas de la Delegación Territorial, y donde quedan otras dos para que la primera



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. **7321**

fase quede concluida, y que entrará en funcionamiento en el mes de febrero de dos mil dieciocho. Y licitaremos la segunda fase para ampliar el número de camas... de cámaras para un control total de los montes del Bierzo, desde el punto de vista de la vigilancia forestal; que se une, como saben, al sistema de cámaras que hay en Soria y que hay en Zamora, y que, por lo tanto, constituye un elemento de vigilancia electrónica muy relevante.

Este año saben que hemos contado también con un dron del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que ha estado en Rabanal del Camino, que ha estado específicamente para vigilar con visión nocturna y apoyo a las labores de vigilancia forestal y de incendios en visión nocturna. Por lo tanto, ese compromiso con las tecnologías lo tenemos, lo asumimos y lo defendemos.

En la formación, todos los... todas las personas integrantes del operativo de extinción de incendios, el personal público y el personal privado, no entra a desarrollar ni una sola labor sin la formación. Está en los pliegos de licitación. Una formación que las empresas privadas exigimos y también controlamos, porque se va a hacer acreditadamente por parte de las empresas o a través de formadores de las empresas que se forman en nuestro Centro de Defensa contra el Fuego, y donde controlamos esa formación. Por lo tanto, todo el personal está formado. Nos preocupamos especialmente de su formación en materia de seguridad personal y, desde luego, de su labor para que sea más eficaz.

Han pasado todos los agentes medioambientales y todos los técnicos por un curso especial, un curso del sistema de manejo de emergencias de incendios forestales, que es una adaptación del sistema americano Incident Command System, un sistema que se empleó incluso en el incendio de las Torres Gemelas y que, por tanto, eso se ha adaptado y se ha obtenido las consecuencias que podían ser útiles para Castilla y León y se les ha atribuido a esa formación.

Por lo tanto, en materia de formación, junto con el análisis que hacemos siempre en los grandes incendios, posteriormente al mismo, sobre cómo funcionó el sistema de coordinación, para incorporar modificaciones a los protocolos, garantizan una adecuada formación a través de un centro que no hay en muchas Comunidades, en casi ninguna, solo en Castilla y León, que es el Centro de Defensa contra el Fuego, titularidad de la Junta de Castilla y León.

Y en materia de biomasa, ¿qué decirles?, unos absolutos convencidos. Somos la Comunidad Autónoma que más biomasa explotamos, 700.000 toneladas, de 6.000.000 posibles. Por lo tanto, tenemos mucho trabajo que realizar, pero nuestras redes de calor, nuestras infraestructuras...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí, señor vicepresidente. Termino en treinta segundos). ... están ahí y han sido tractoras de un sector nuevo, un sector en el que creemos y que también desarrollaremos.



DS(P) - N.º 83

12 de diciembre de 2017

Pág. 7322

Por lo tanto, señoría, agradezco nuevamente a todos los grupos la participación. Creo que estamos en un momento clave para construir un consenso político y social para dar una mejor respuesta a este problema y la mayor garantía para nuestros ciudadanos que se ven amenazados por los incendios forestales; una labor en la que, desde luego, queremos contar con todos ustedes, creemos que contamos con todos ustedes, y haremos lo que tenemos que hacer, lo que nuestros ciudadanos demandan para la seguridad de Castilla y León. Gracias por su colaboración y esperemos que sea fructífera. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión y se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].

INICIO